



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Estudio del entorno escolar como espacio inclusivo para
personas con movilidad reducida

Trabajo Fin de Grado

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

AUTOR/A: Murcia Selma, Caridad

Tutor/a: Gómez Alfonso, Carlos José

Cotutor/a: Alvarez Isidro, Eva María

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023

Caridad Murcia Selma

Tutores:

Carlos José Gómez Alfonso

Eva María Álvarez Isidro

Trabajo Final de Grado. Curso 2022-2023.

Grados en Fundamentos de la Arquitectura.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA



ESCOLA TÈCNICA
SUPERIOR
D'ARQUITECTURA

ESTUDIO DEL ENTORNO ESCOLAR COMO ESPACIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Figura 1. Portada. Elaboración propia

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es el análisis y estudio de algunas escuelas en relación con las barreras que pueda establecer la arquitectura en el ámbito de la accesibilidad, además de la necesidad de concienciar respecto a la inclusión de personas con movilidad reducida.

Partiendo del análisis de ejemplos concretos de edificios educativos, se pretende estudiar los recursos que ofrece la arquitectura para la adaptación de los espacios a las necesidades de las personas. Del mismo modo, se busca señalar las barreras arquitectónicas que dificulten el libre acceso o movimiento de los usuarios. Para ello, serán objeto de análisis aspectos desde rampas y ascensores, hasta aseos adaptados, altura de pasamanos y controles o anchura de pasillos. Mediante el análisis de dichos términos, se extraerán unas variables que puedan ser aplicadas en la arquitectura escolar.

Palabras clave:

Accesibilidad; adaptado; inclusión; escuela; movilidad.

EXTRACT

The aim of this work is the analysis and study of some schools in relation to the barriers that architecture can establish in the field of accessibility, as well as the need to raise awareness of the inclusion of people with reduced mobility.

Based on the analysis of specific examples of educational buildings, the aim is to study the resources offered by architecture for the adaptation of spaces to the needs of people. In the same way, the aim is to point out the architectural barriers that hinder the free access or movement of users. To this end, aspects ranging from stairs, ramps, and lifts to the use of platforms stopping access to the blackboard in each classroom, tables and toilets will be analyzed. Through the analysis of these terms, variables will be extracted that can be applied to school architecture.

Key words:

Accessibility; adaptation; classroom; inclusion; school; mobility.

RESUM

L'objectiu del present treball és l'anàlisi i estudi d'algunes escoles en relació amb les barreres que puga establir l'arquitectura en l'àmbit de l'accessibilitat, a més de la necessitat de conscienciar respecte a la inclusió de persones amb mobilitat reduïda.

Partint de l'anàlisi d'exemples concrets d'edificis educatius, es pretén estudiar els recursos que ofereix l'arquitectura per a l'adaptació dels espais a les necessitats de les persones. De la mateixa manera, es busca assenyalar les barreres arquitectòniques que dificulten el lliure accés o moviment dels usuaris. Per a això, seran objecte d'anàlisi aspectes des de rampes i ascensors, fins a lavabos adaptats, altura de passamans i controls o amplària de corredors. Mitjançant l'anàlisi d'aquests termes, s'extrauran unes variables que puguen ser aplicades en l'arquitectura escolar.

Paraules clau:

Accessibilitat; adaptat; inclusió; escola; mobilitat.

ÍNDICE

1. Introducción.....	13
1.1. Contexto.....	13
1.2. Motivación personal.....	15
1.3. Realidad actual. ODS.....	16
1.4. Objetivos del trabajo.....	17
1.5. Metodología.....	18
2. Accesibilidad.....	23
2.1. Antecedentes históricos de la accesibilidad.....	23
2.2. Conceptos y definiciones relevantes.....	26
2.3. Vida independiente.....	28
2.4. Marco legal y normativo.....	30
2.4.1. Accesibilidad en la normativa española y normativa vigente.....	33
3. Diseño Universal.....	39
3.1. Visitabilidad y Adaptabilidad.....	41
3.2. Principios del Diseño Universal.....	42
3.3. Personas Beneficiarias de la Supresión de Barreras.....	44
3.4. Criterios y Medidas Mínimas.....	44
3.4.1. Movimiento.....	45
3.4.2. Elementos accesibles fijos.....	46
4. Casos de estudio.....	51
4.1. Justificación de los proyectos analizados.....	51
4.2. Elementos por analizar.....	52
4.3. Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda.....	54
4.4. Colegio Camilo Mora Carrasquilla.....	60
4.5. Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión.....	68
4.6. Conclusiones parciales.....	74
5. Conclusiones.....	81
Bibliografía.....	87
Anexo.....	93



Figura 2. Icono persona en silla de ruedas. Elaboración propia.

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

“Antes se minusvaloraba a las personas con discapacidades. Ahora a los niños se les está dando más oportunidades, hay que luchar como otras minorías, todo el mundo vale para algo.”¹

1.1. Contexto

La accesibilidad universal es un derecho fundamental que garantiza la igualdad de oportunidades y la participación en cualquier aspecto de la sociedad para todas las personas, con independencia de sus capacidades físicas. En la actualidad, sin embargo, existen infinidad de barreras que limitan el acceso de muchas personas con movilidad reducida a diversos espacios y servicios, incluyendo los entornos escolares. Es un hecho que una de las mayores muestras de discriminación que puede haber es la incapacidad de incorporarse al ámbito laboral, de educación o a la vida social tal como la conocemos, por el constante encuentro con barreras físicas que afectan con especial incidencia a personas que tienen una movilidad reducida. (F. Alonso et al. 2002, 13-22)

En las últimas dos décadas, ha habido una búsqueda del cambio en este aspecto, que bien ha sido positiva, pero insuficiente, dado que se trata de una tarea de gran magnitud y complejidad. Para la correcta aproximación al problema y una correcta resolución de este, se requieren tres objetos principales: voluntad de cambio, técnica y estrategia. El primero requiere la escucha activa de los ciudadanos afectados y el reconocimiento de las ventajas de las que puede aprovecharse el ciudadano promedio; el segundo, el análisis adecuado de los problemas específicos, la investigación y la aportación de soluciones acordes; y, el tercero, el planteamiento de acciones de corrección y prevención que vayan de la mano con el entorno social y político. (F. Alonso et al. 2002, 13-22)

Hoy en día existen gran cantidad de manuales de la accesibilidad que pretenden mostrar el concepto ideal de un diseño sin barreras, un diseño universal como meta de un entorno accesible por todos. Sin embargo, apenas existen los trabajos que investiguen el intrínquilis de la situación real y, menos aún, ejemplos que estudien la situación global de la accesibilidad, especialmente en el ámbito de la diversidad funcional motora, en este nuestro país. (F. Alonso et al. 2002, 13-22)

¹ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 100.

El primer paso de dicha tarea consistiría en reconocer la dificultad de esta. La accesibilidad considera y relaciona infinidad de ámbitos espaciales y, en el ámbito escolar, afecta a personas distintas (alumnos, profesorado, trabajadores internos, progenitores o familiares de avanzada edad) en un amplio rango de actividades, dejando así una variedad de perspectivas que no hacen más que contribuir a la complicación del asunto. (F. Alonso et al. 2002, 13-22)

La modificación del entorno con el objetivo de que pueda ser de utilidad en igualdad de condiciones por cada uno de los ciudadanos es responsabilidad de la sociedad en general. Debe ser, entonces, objeto de concienciación en distintos ámbitos como el empresarial, la universidad y el día a día del ciudadano promedio. Sin embargo, es lógico que se dote de especial responsabilidad a todo aquel profesional cuyo desempeño esté ligado directamente al desarrollo e implantación de entornos y a los procesos de diseño. (La Cooperación E Inclusión Social De Personas Con Discapacidad, F. O. P., y Once 2011, 15-16)

La arquitectura accesible o sin barreras tiene un valor muy amplio, ya que beneficia a muchas más personas además de las que tienen discapacidades o son de edad avanzada. Su importancia radica en facilitar la participación de todos en el día a día, tanto en el ámbito social como en el privado. (Meuer y Tobolla 2012, 10-15)

Por esta razón, es importante tener en cuenta que la discapacidad también puede manifestarse en situaciones específicas, como subir una escalera con cargas pesadas como una mochila con libros, o llevar el carrito de bebé mientras se deja a los demás hijos en la escuela, entre otras situaciones. Incluso podemos sentirnos impotentes al pie de unas escaleras con un montón de sillas apiladas que deben ser llevadas a otra clase en el piso superior. (Meuer y Tobolla 2012, 10-15)

Si un niño puede acceder a la escuela sin dificultad, es posible que la entrada también sea accesible para una persona mayor que utiliza un bastón. Del mismo modo, las medidas que se implementan para mejorar la accesibilidad de las madres con cochecitos de bebé también mejoran, sin excepción, la comodidad de uso para personas que utilizan muletas, andadores o sillas de ruedas. Por lo tanto, ya no se trata simplemente de cumplir con requisitos políticamente correctos y algo pretenciosos al construir edificios que permiten acceder a las sillas de ruedas, sino de crear una libertad de acceso que no esté estigmatizada, que no responda a ninguna excusa y que se convierta en una inclinación natural a la hora de planear un proyecto. (Meuer y Tobolla 2012, 10-15)

1.2. Motivación personal

A lo largo de la carrera, he desarrollado un interés particular por la posibilidad de investigar y analizar el entorno escolar como un espacio inclusivo para personas de movilidad reducida. A pesar de los avances en accesibilidad, todavía existen numerosos desafíos que no permiten participación plena de ciertas personas en el ámbito educativo.

Este trabajo representa una oportunidad para explorar cómo la arquitectura y el diseño pueden desempeñar un papel de gran importancia en la creación de entornos escolares verdaderamente inclusivos. El objetivo principal es examinar las barreras físicas y sociales a las que deben enfrentarse las personas de movilidad reducida en las escuelas y proponer soluciones que promuevan su plena integración y participación.

El interés por este tema surge de una convicción de que todos los individuos, independientemente de sus habilidades físicas, merecen tener igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Cualquier persona conoce a amigos, familiares, profesores y niños que se han tenido que enfrentar a las dificultades de entrar a su propia escuela tras una pierna rota, una enfermedad con efectos secundarios en la capacidad motora o simplemente tras una vida entera en silla de ruedas con prospectos de futuro similares.

A través de este trabajo de fin de grado, se espera indagar en el tema de accesibilidad desde una perspectiva más personal. Gracias a ello se pretende concebir la idea de la inclusión de personas con dificultad motora como una parte más del proceso de planeamiento, y no como un simple añadido posterior con ánimo de cumplir una normativa.

1.3. Realidad actual. ODS

En 2015, los gobiernos mundiales adoptaron una serie de propósitos con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el planeta, así como su protección. Dichas miras quedan recogidas en la agenda de desarrollo sostenible prevista para los próximos 15 años desde que se elaboraron.

Con la finalidad de acotar el margen de análisis de los ODS relacionándolos con el trabajo, se abordarán únicamente aquellos objetivos a los que puede contribuir la mejora de la accesibilidad y cómo se pueden focalizar a este ámbito.

a) Objetivo 3: Salud y Bienestar.

Este objetivo se centra en garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades. Al mejorar la accesibilidad en los espacios construidos, se contribuye directamente a este objetivo, permitiendo que las personas con diversidad funcional puedan acceder a todo tipo de servicios de salud y atención médica sin toparse con barreras. Asimismo, una mayor accesibilidad en edificios y espacios públicos promueve la inclusión social y mejora la vida de todas las personas, desde una edad temprana. (Naciones Unidas 2015)

b) Objetivo 4: Educación de Calidad.

Se busca asegurar una educación inclusiva, igualitaria y con una misma calidad para todos. La accesibilidad en el ámbito educativo es esencial para favorecer que las personas con discapacidades puedan acceder a las instalaciones educativas sin dificultades. Además, se promueve la igualdad de oportunidades al permitir que todos los estudiantes puedan participar plenamente en las actividades académicas, independientemente de sus capacidades físicas. (Naciones Unidas 2015)

c) Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades.

Se enfoca en reducir las desigualdades tanto dentro de los países como entre ellos. Mejorar la accesibilidad en el entorno construido es una medida clave para diluir las diferencias que existen entre personas con discapacidad y

sin ella. Al hacer que los espacios públicos, edificios y servicios sean accesibles para todos, se promueve la igualdad de experiencias y posibilidades, y se fomenta que la sociedad sea más inclusiva y equitativa. (Naciones Unidas 2015)

d) Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Con este objetivo se busca que las ciudades sean inclusivas y seguras a la par que sostenibles. Al mejorar la accesibilidad en las ciudades, se facilita la movilidad de todas las personas, incluyendo aquellos con discapacidades o limitaciones de movilidad. Además, la accesibilidad mejora la conectividad entre diferentes áreas de la ciudad, promoviendo el uso de transporte público y no motorizado, lo que contribuye a la sostenibilidad urbana. (Naciones Unidas 2015)

1.4. Objetivos del trabajo

Los objetivos que se plantean en este trabajo se pueden listar bajo las siguientes metas propuestas:

Objetivo 1: Conciencias y poner en valor de la importancia de la inclusión de personas con discapacidad, especialmente en el ámbito escolar. Para ello:

- Estudio de los antecedentes y la normativa actual con el fin de conocer la situación concerniente al tema de la accesibilidad.
- Dar a conocer el Diseño Universal y sus principios, junto con la mejora del entorno y el confort espacial para el mayor número de personas.

Objetivo 2: Analizar casos reales de escuelas accesibles para personas con dificultades en la movilidad, comparar estos y extraer unas conclusiones parciales sobre qué se puede considerar como *buena práctica*.

Objetivo 3: A partir de la documentación obtenida y los casos estudiados, plantear una serie de actuaciones que mejoren e incluso solventen los múltiples problemas de inclusión de una inadecuada accesibilidad.

1.5. Metodología

En el presente trabajo de fin de grado, se aborda el tema de la accesibilidad en el entorno escolar con el objetivo de analizar los antecedentes, estudiar casos de estudio y llegar a conclusiones que contribuyan a mejorar la inclusión y la calidad educativa para todas las personas, con independencia de sus capacidades físicas. Para lograr este propósito, se seguirá la siguiente metodología:

Revisión bibliográfica y análisis de antecedentes:

Se llevará a cabo una exhaustiva revisión de la literatura académica y fuentes relevantes sobre accesibilidad en el entorno escolar. Se analizarán investigaciones previas, informes técnicos, normativas y políticas relacionadas con el tema. El objetivo es comprender el estado actual de la accesibilidad en las instituciones educativas, identificar los principales desafíos y evaluar las soluciones propuestas en estudios anteriores.

Selección de casos de estudio:

Se elegirán una serie de casos de estudio representativos de diferentes instituciones educativas que hayan implementado medidas de mejora de la accesibilidad. Se considerarán casos tanto a nivel nacional como internacional para obtener una visión amplia y enriquecedora del tema. La selección se basará en la disponibilidad de datos y en la relevancia de las intervenciones realizadas para promover la accesibilidad en el entorno escolar.

Análisis de casos de estudio:

Para cada caso de estudio seleccionado, se realizará un análisis detallado de las medidas de accesibilidad implementadas. Se evaluará la efectividad de dichas medidas, su impacto en la comunidad educativa y los posibles desafíos enfrentados durante su implementación. También se considerarán los aspectos arquitectónicos, urbanísticos y tecnológicos involucrados en cada intervención.

Recopilación de datos y observación directa:

Se recopilarán datos tanto cuantitativos como cualitativos relacionados con la accesibilidad en los entornos escolares. Para ello, se utilizarán técnicas de recopilación de datos, como una entrevista a una persona con discapacidad, así como observación directa de las instalaciones y espacios escolares y puesta en contacto con personal de organizaciones como el CERMI y la ONCE. Esta información será fundamental para comprender la percepción sobre la accesibilidad de personas que conviven con ella y su impacto en la experiencia educativa.

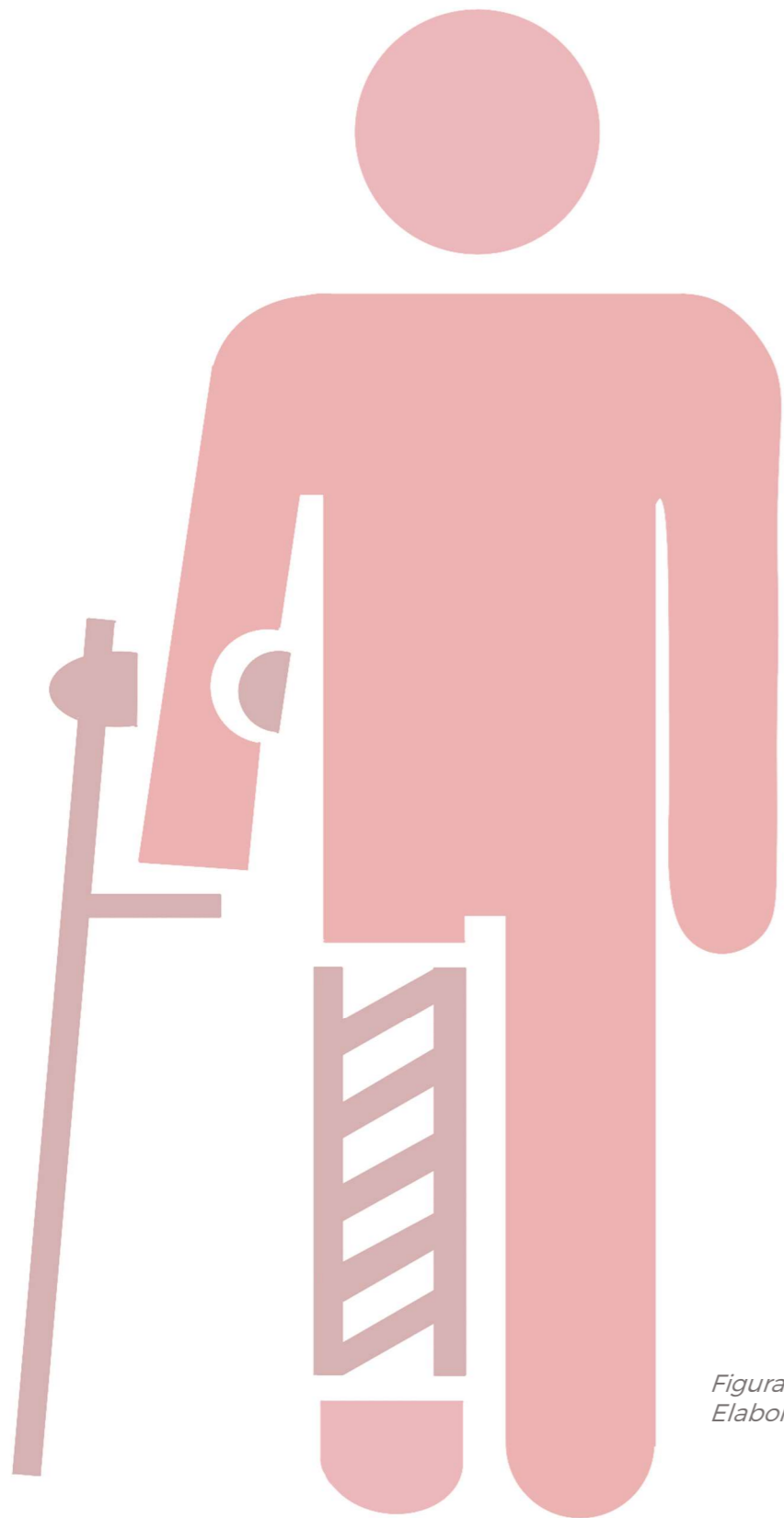
Análisis y síntesis de datos:

Los datos recopilados en la revisión bibliográfica y los casos de estudio serán analizados y sintetizados de manera sistemática. Se utilizarán herramientas y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo para identificar patrones, tendencias y resultados relevantes. A partir de este análisis, se extraerán conclusiones sólidas y se formularán recomendaciones para mejorar la accesibilidad en el entorno escolar.

Conclusiones y propuestas:

Finalmente, se presentarán las conclusiones del estudio, destacando los hallazgos más relevantes sobre la accesibilidad en el entorno escolar. Se propondrán recomendaciones y medidas concretas para promover la inclusión y la accesibilidad en las instituciones educativas. Además, se discutirán posibles líneas de investigación futuras para seguir avanzando en este campo.

A través de esta metodología, se espera contribuir al conocimiento y sensibilización sobre el papel tan importante que juega la accesibilidad en el entorno escolar y su impacto en la calidad de la educación y la inclusión de todas las personas en el ámbito educativo.



*Figura 3. Icono persona con escayola y muletas.
Elaboración propia.*

ACCESIBILIDAD

2. Accesibilidad

*"Primero era que se nos conociera, luego poder llegar a los sitios y ahora ya no nos da igual nada, queremos ser iguales y somos iguales. Queremos disfrutar de las mismas condiciones."*²

2.1. Antecedentes históricos de la accesibilidad

El concepto de accesibilidad ha evolucionado significativamente a lo largo de la historia, especialmente en lo que respecta a la movilidad, la independencia y la inclusión de las personas con diversidad funcional en la sociedad. Aunque el término "accesibilidad" como tal es relativamente reciente y surgió a finales del siglo XX debido a las presiones ejercidas por diversos movimientos sociales relacionados con la discapacidad, las soluciones para mejorar la vida de las personas con dificultades físicas han estado presentes a lo largo de la historia. (Arjona 2014)

Desde la antigüedad, se ha buscado suplir la falta o pérdida de funcionalidades para facilitar la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Incluso han sido encontradas evidencias arqueológicas de ayudas técnicas como prótesis en diferentes civilizaciones, como en Kazajstán y el antiguo Egipto. (Arjona 2014)

El concepto de movilidad e independencia siempre ha sido esencial para las personas con discapacidad. Desde tiempos remotos, se han intentado soluciones para mejorar su movilidad, como el uso de sillas con ruedas en la antigua Grecia y China. Sin embargo, la primera silla asistida con ruedas creada con este propósito fue ideada en 1595 para Carlos I de España. (Arjona 2014)

En cuanto a la intervención con personas con discapacidad, ha evolucionado a lo largo de la historia en tres grandes modelos: el modelo de prescindencia, que consideraba a las personas con discapacidad como inútiles y las excluía de la sociedad; el modelo médico o rehabilitador, que buscaba rehabilitar a las personas para que fueran "competentes" en la sociedad; y finalmente, el modelo social, que surgió a finales del siglo XX y considera que las limitaciones de la discapacidad son principalmente resultado de barreras sociales y no individuales. (Arjona 2014)

² Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 97.

En la época de prescindencia hasta mediados del siglo XIX, las personas con discapacidad eran ignoradas y consideradas como inútiles para la sociedad. Se creía que la discapacidad tenía causas mágicas o religiosas, lo que llevaba a prácticas extremas como infanticidios y malos tratos. (COCEMFE s. f.) Aun así, a lo largo de este siglo se produjeron avances significativos en la mejora de las sillas de ruedas, incorporando tecnologías como el uso de gomas y rines de bicicleta. (Arjona 2014)

Con el surgimiento del cristianismo, se desarrolló el modelo de prescindencia a un enfoque de marginación excluyente. En los siglos XVII y XVIII, se generalizó la segregación y el internamiento masificado de personas con discapacidad. (COCEMFE s. f.)

Después de la Segunda Guerra Mundial, surgió el modelo médico o rehabilitador, que consideraba a las personas con discapacidad desde una perspectiva de salud y enfermedad. Se buscaba rehabilitarlas o normalizarlas para que pudieran aportar algo a la comunidad. (COCEMFE s. f.)

En la segunda mitad del siglo XX, se reconoció la necesidad de adaptar el medio físico a las personas con discapacidad o proporcionarles productos de apoyo. Asimismo, en 1932, el ingeniero Harry Jennings creó la primera silla de ruedas plegable de acero, que es similar al modelo clásico de sillas de ruedas que conocemos en la actualidad. (Arjona 2014) En 1974, se establecieron los primeros antecedentes sobre la necesidad de eliminar barreras físicas que dificultaban la participación plena de las personas con discapacidad en la



Figura 4. Silla de ruedas plegable de acero de Harry Jennings. Rwendland. https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=11886434&use_lang=es

sociedad. Se impulsó la formación de profesionales para abordar este desafío. (COCEMFE s. f.)

Hoy en día, se ha adoptado un modelo social de la discapacidad, basado en los derechos humanos y el rechazo a los modelos anteriores. Se reconoce que las limitaciones no son individuales, sino impuestas por la sociedad. Este enfoque ha dado lugar a políticas más inclusivas y medidas dirigidas a la sociedad en su conjunto. (COCEMFE s. f.)

El modelo social de la discapacidad, que se basa en los derechos humanos y aboga por la eliminación de las barreras en la sociedad, ha llevado al desarrollo del concepto de accesibilidad. La accesibilidad busca adaptar el entorno físico, la comunicación y los servicios para que todas las personas, con independencia de sus capacidades, puedan tomar parte en la sociedad. (Arjona 2014)

En este sentido, han surgido conceptos como la eliminación de barreras, la accesibilidad universal y el Diseño para Todos. La eliminación de barreras implica la supresión de obstáculos; y la accesibilidad universal busca que todos los entornos y servicios sean de utilidad por todas las personas, sin adaptaciones especiales. El diseño para todos, por su parte, plantea la creación de productos y espacios que sean de uso y disfrute de la mayor cantidad de personas posible, independientemente de sus capacidades. (Arjona 2014)

En la actualidad, se tiende hacia el modelo social y el Diseño Universal, buscando una sociedad más inclusiva y accesible para todas las personas. El objetivo es crear entornos y servicios que se adapten a la diversidad de capacidades y necesidades de la población, fomentando la igualdad de oportunidades de todas las personas en la sociedad. Estos conceptos se han convertido en pilares fundamentales para la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con diversidad funcional en todo el mundo. (Arjona 2014)

2.2. Conceptos y definiciones relevantes

Según (Wijk, De Migraciones y Servicios Sociales, y De Autonomía Personal y Ayudas Técnicas 1996), la accesibilidad se define como “*el conjunto de criterios que permite que cualquier entorno, producto o servicio sea respetuoso con la diversidad humana, seguro, saludable, funcional, comprensible y estético*”. Este concepto pone su base en el Diseño Universal, concepto explicado en profundidad más adelante en este trabajo, y pretende ser aplicado en edificios, infraestructuras, construcción y equipamientos, de modo que puedan ser usados de forma cómoda y segura para usuarios con o sin discapacidad y evitando así la exclusión.

Se presentan estas definiciones con objeto de comprender los conceptos a lo largo de este trabajo:

- Accesibilidad: el “*conjunto de condiciones de comprensibilidad y usabilidad que deben cumplir el entorno, los espacios, los edificios, los servicios, los medios de transporte, los procesos, los productos, los instrumentos, los aparatos, las herramientas, los dispositivos, los mecanismos y los elementos análogos para que todas las personas puedan utilizarlos y disfrutarlos con seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible*”. (Gobierno de España 2014)
- Diseño Universal: el “*diseño de entornos, espacios, edificios, servicios, medios de transporte, procesos, productos, aparatos, instrumentos, herramientas, dispositivos y elementos análogos que garantiza que, sin necesidad de adaptaciones, todas las personas puedan acceder a los mismos, en la medida de lo posible, sin excluir la utilización de medios de apoyo, si es preciso, para grupos particulares de personas con diversidad funcional*”. (Gobierno de España 2014)
- Barreras a la accesibilidad: “*los impedimentos, trabas o los obstáculos para la interacción de las personas con el entorno físico, el transporte, los productos, los servicios, la información y las comunicaciones*”. (Gobierno de España 2014)
- Personas con discapacidad: “*las personas que presentan déficits funcionales de carácter físico, sensorial, intelectual o mental que, al*

interaccionar con barreras varias, ven limitada su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones que las demás personas”. (Gobierno de España 2014)

- Discapacidad física: “*la discapacidad que dificulta o impide la movilidad o el movimiento del cuerpo, o parte del cuerpo, en las actividades básicas de la vida diaria, incluidas las discapacidades de origen orgánico*”. (Gobierno de España 2014)
- Personas con movilidad reducida: “*las personas que tienen limitada la capacidad de desplazarse o de interaccionar con el entorno con seguridad y autonomía a causa de una determinada discapacidad física, sensorial o intelectual*”. (Gobierno de España 2014)
- Personas beneficiarias de la supresión de barreras (PBSB): “*grupo de personas conformado por tres grandes colectivos (personas con discapacidades permanentes, factores cronológicos o circunstancias transitorias) que se ven afectadas directamente por las mismas barreras del entorno que las personas con algún tipo de discapacidad*”. (F. Alonso et al. 2002, 31)
- Vida independiente: según (Vidal 2003, 55), este término para personas con alguna discapacidad significa “*ser capaz de vivir de la forma que tú elijas, con la gente que tú elijas. Significa tener posibilidad de elegir quién te ayuda y las formas en que te ayudan. No se trata necesariamente de hacer cosas por ti mismo, se trata de tener control sobre tu vida en el día a día*”. O también, según (Ratzka 1992, 31) es: “*Significa que las personas con discapacidad quieren las mismas oportunidades de vida y las mismas posibilidades de elección en la vida cotidiana que sus hermanos y hermanas, sus vecinos y amigos sin discapacidad dan por supuestas*”.

2.3. Vida independiente

En el contexto de la arquitectura y el urbanismo, la Vida Independiente se presenta como una filosofía y movimiento trascendental, impulsado por personas con diversidad funcional que buscan la autodeterminación, igualdad de oportunidades y respeto propio. Este apartado tiene como objetivo explorar cómo el entorno construido puede ser moldeado para apoyar y fomentar los principios de la Vida Independiente y cómo la arquitectura puede jugar un papel fundamental en la inclusión y el empoderamiento de las personas con discapacidad. (Ratzka 1992, 31-33)

Autodeterminación y Diseño Inclusivo:

La esencia de La Vida Independiente en el ámbito arquitectónico se traduce en proporcionar a las personas con discapacidad las mismas opciones y control sobre su vida cotidiana que sus pares sin discapacidad disfrutan de forma natural. Esto implica ir más allá de cumplir con los requisitos de accesibilidad mínimos y adoptar un enfoque proactivo para diseñar espacios que permitan a todas las personas vivir con dignidad, autonomía y sin limitaciones impuestas por barreras arquitectónicas. (Ratzka 1992, 31-33)

Acceso a la Educación y Oportunidades Laborales:

El entorno escolar y laboral desempeña un papel crucial en la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. A través del diseño arquitectónico, es fundamental garantizar que los espacios educativos sean accesibles y acogedores para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas. Además, las instalaciones laborales deben proporcionar entornos adaptados y flexibles que permitan a las personas con discapacidad desempeñar empleos acordes con su formación y habilidades. (Ratzka 1992, 31-33)

Desafíos de la Etiquetación y Percepción Pública:

El estigma asociado a las personas con discapacidad, a menudo etiquetadas como "enfermas" o "incapaces", constituye un obstáculo significativo para su plena participación en la sociedad. La arquitectura puede desempeñar un papel fundamental en cambiar esta percepción, al crear

entornos inclusivos que reflejen y respalden la diversidad humana. Diseñar espacios que promuevan la independencia y la participación activa de las personas con discapacidad contribuye a desafiar los estereotipos y prejuicios arraigados en la sociedad. (Ratzka 1992, 31-33)

Autosuficiencia:

La Vida Independiente no solo se trata de vivir por cuenta propia o tener empleos adecuados; es un viaje hacia la autodeterminación y la autosuficiencia. La arquitectura debe proporcionar un entorno que permita a las personas con discapacidad asumir riesgos, aprender de sus fracasos y alcanzar sus metas sin restricciones impuestas por barreras físicas o sociales. Esto implica diseñar espacios donde las personas puedan ejercer su libertad de elección y acción, brindando la oportunidad de crecer y desarrollarse sin limitaciones. (Ratzka 1992, 31-33)

"Es imprescindible para el medio físico que haya espacio, que puedas entrar y salir sola del centro, que los niños pequeños crecen y pueden ir solos al centro, que quieren llegar al centro con sus amigos y no con los padres".³

Construyendo Sociedades Inclusivas y Sostenibles:

La construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa con la diversidad humana es una responsabilidad compartida que involucra a diversos actores, incluidos arquitectos, urbanistas, autoridades locales y la comunidad en general. La Vida Independiente no solo se trata de crear edificios accesibles, sino de transformar mentalidades y actitudes hacia la discapacidad. Al diseñar espacios que reflejen el valor y la igualdad de todas las personas, podemos avanzar hacia una sociedad más inclusiva, justa y sostenible para todos. (Ratzka 1992, 31-33)

³ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 99.

2.4. Marco legal y normativo

A lo largo de los años, diversos países y organizaciones internacionales han promulgado normativas y leyes para promover la accesibilidad y garantizar los derechos de las personas con diversidad funcional. A continuación, se mencionan algunas de las normativas más importantes de accesibilidad en el mundo desde sus inicios hasta el día de hoy:

El propósito de la primera ley japonesa de accesibilidad (Ley Básica sobre las personas con discapacidad 1970) es buscar el bienestar de las personas con algún tipo de discapacidad, motora o de cualquier tipo, mediante el establecimiento de principios fundamentales, aclarando las responsabilidades del Gobierno y los gobiernos locales, y estableciendo medidas integrales y continuas para apoyar la independencia y la participación en las actividades sociales. Sus principios fundamentales consisten en que: cada persona con discapacidad tiene derecho a ser respetada en su dignidad individual y llevar una vida digna; cada persona con discapacidad tiene derecho a participar en la vida social, económica, cultural y otras; y se prohíbe la discriminación y la violación de los derechos y beneficios de las personas basándose en su discapacidad.

La Ley de Rehabilitación de 1973, específicamente la Sección 504, se trata de la primera de las leyes de derechos civiles ideada para personas con discapacidades en los Estados Unidos. Su propósito es deshacerse de los obstáculos físicos para estudiantes en escuelas públicas y protegerlos de la discriminación. También se prohíbe discriminar a nadie en programas y/o actividades que son financiados por el estado y asegura adaptaciones para que las personas con discapacidad puedan acceder confortablemente. La ley es amplia y protege a estudiantes con diversas dificultades de aprendizaje y de atención, así como otras condiciones físicas o mentales que limiten actividades de su vida. También protege a aquellos que son percibidos como discapacitados, incluso si no lo son realmente. (Lee y Musgrove 1973)

La Ley de Americanos con Discapacidades de 1990 prohíbe que se discrimine a personas con cualquier grado de discapacidad en diversos ámbitos, como "el empleo, el gobierno estatal y local, las instalaciones públicas, los

establecimientos comerciales, el transporte y las telecomunicaciones". La ADA exige el cumplimiento de requisitos básicos de no discriminación, lo que implica que deben evitar la exclusión hacia las personas con discapacidad. Además, deben acatar normas arquitectónicas y realizar cambios aceptables en "las políticas, prácticas y procedimientos" para asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder. Asimismo, deben eliminar barreras en edificaciones ya establecidas siempre que sea factible y no implique gastos o dificultades excesivas, considerando los recursos disponibles. (Departamento de Justicia de los EE. UU. 2020)

En la ley argentina de 1994, (El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina 1994), se establece la primacía de eliminar obstáculos físicos en entornos urbanos, arquitectónicos y de transporte, ya sean nuevos proyectos o remodelaciones parciales o totales. El objetivo es asegurar la accesibilidad de las personas con diversidad funcional, siguiendo las regulaciones descritas en el documento.

La "Disability Discrimination Act" (DDA), promulgada el 8 de noviembre de 1995 en Reino Unido, tiene como objetivo prohibir la discriminación contra personas discapacitadas en relación con el empleo, la provisión de bienes, instalaciones y servicios, o la disposición o gestión de locales. También establece disposiciones sobre el empleo de personas discapacitadas y crea un Consejo Nacional de Discapacidad. Esta ley prohíbe a los empleadores discriminar a personas discapacitadas en términos de ofertas de empleo, condiciones de empleo, oportunidades de promoción, capacitación u otros beneficios. Los empleadores también son obligados a realizar arreglos para evitar que las personas discapacitadas se vean desfavorecidas en comparación con personas no discapacitadas debido a las instalaciones o disposiciones existentes. (*Disability Discrimination Act* 1995)

La Norma española UNE 170001-2 de 2007 garantiza la accesibilidad universal a servicios y entornos para todas las personas. Al adoptar esta norma, las organizaciones se comprometen con la igualdad de derechos y oportunidades, dotando de accesibilidad sus entornos y servicios. Además, facilita la inclusión al ámbito laboral de personas con diversidad funcional, asegurando un entorno de trabajo igualitario y sostenible en el tiempo. Al cumplir esta norma se

garantiza que la accesibilidad se mantendrá a lo largo del tiempo. (*Certificación de Accesibilidad Universal 2007*)

La “Convention on the Rights of Persons with Disabilities” (CRPD) de 2008 (Naciones Unidas) tiene como objetivo garantizar que las personas con diversidad funcional gocen de igualdad de condiciones de los derechos y libertades al igual que cualquier ciudadano promedio. (ONU 2008)

La ley 20422 de 2010 de Chile pretende garantizar la igualdad de oportunidades para todos, buscando la inclusión y deshaciéndose de los tipos de discriminación basados en la discapacidad. Además, tras aplicar la ley, se siguen “*los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, intersectorialidad, participación y diálogo social*”. (Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2010)

La Ley Europea de Accesibilidad (Directiva 2019/882) es una ley trascendental de la Unión Europea que requiere que algunos productos y servicios cotidianos sean accesibles para las personas con discapacidad. Gracias a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y al compromiso de la UE con los países miembros, surge esta ley. Las nuevas normas facilitarán el acceso al transporte público, servicios bancarios, computadoras, televisores, libros electrónicos, tiendas en línea y mucho más. (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea 2019)

Es importante destacar que esta lista no es exhaustiva, y muchos otros países y organizaciones han promulgado leyes y normativas para promover la accesibilidad y garantizar los derechos de las personas con diversidad funcional. La accesibilidad sigue siendo un tema relevante en la agenda global, y se espera que continúen surgiendo nuevas normativas y políticas para mejorar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos.

2.4.1. Accesibilidad en la normativa española y normativa vigente

La normativa y legislación de la accesibilidad en España tiene sus raíces en la Constitución Española de 1978, en cuyo artículo 49 insta a los poderes públicos a realizar “*una política de integración de las personas con discapacidad*”. (Fernando Alonso 2016, 32-35)

Desde la promulgación de la Constitución, se han desarrollado diferentes leyes específicas que buscan la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con diversidad funcional. Ejemplos relevantes son la Ley 13/1982 del 7 de abril, para integración de los minusválidos (LISMI) y, por otra parte, la Ley 51/2003 del 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU). Estas dos leyes han sido sustituidas por el Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre, “*por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*”. (Fernando Alonso 2016, 32-35)

Inicialmente, la normativa se refería específicamente a la accesibilidad para personas “minusválidas”, pero con el paso del tiempo, se ha evolucionado hacia un enfoque más amplio y avanzado de “accesibilidad universal”. Este enfoque se centra en diseñar y adaptar “*entornos, procesos, bienes, productos, servicios y sistemas de comunicación que puedan ser utilizados y disfrutados por todas las personas*”, independientemente de sus capacidades o características individuales. (Fernando Alonso 2016, 32-35)

Cada Comunidad Autónoma en España también ha asumido sus competencias para promover la accesibilidad y la inclusión social, lo que ha dado lugar a un conjunto de leyes y decretos autonómicos. Estas normativas se han desarrollado a lo largo de los años 90 y en la década del 2000, antes de la promulgación de la LIONDAU.

La normativa y legislación de la accesibilidad en España, en términos generales, se enfoca en garantizar la inclusión e integración de todos. A través de la accesibilidad universal, se pretende asegurar que todos los ciudadanos, con o sin discapacidad, disfruten de una vida digna, autónoma y participativa en todos los ámbitos de la sociedad y en el entorno construido. Cada comunidad autónoma también ha contribuido con su propia legislación para promover la accesibilidad y la inclusión social en su territorio. (Fernando Alonso 2016, 32-35)

Sin embargo, la experiencia personal de Belén Cascales nos permite ver el punto de vista de una persona que vive su día a día desde una silla de ruedas y nos afirma lo que ocurre a pesar de los esfuerzos de la normativa: *“La normativa coge todo, todo está muy bonito; decir que una rampa no tiene que superar una elevación del 8%, sí lo pone; en la norma lo pone. La normativa está, lo que pasa es que luego, a la hora de desarrollar un proyecto, el arquitecto y el personal cualificado delega su función a los que va contratando. Ese personal ya no está cualificado realmente para hacer ese trabajo (...). Lo que pasa es que la normativa lo coge todo, el arquitecto desde su despacho le queda muy mono el dibujo, pero luego nadie viene a la realidad y forma (a los trabajadores), no hay personal cualificado para que ejecute esos proyectos.”*⁴



Figura 5. Rampa de acceso que cumple la normativa, pero es insuficiente para los requisitos mínimos de confort. Isaí López.
<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/en-pesimas-condiciones-las-rampas-para-discapacitados-en-tuxtla-gutierrez-8855988.html>

⁴ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 91.



Figura 6. Icono de mujer embarazada con carrito. Elaboración propia.

DISEÑO UNIVERSAL

3. Diseño Universal

“...todos nacemos discapacitados y morimos discapacitados (...) Que al final todos nacemos bebés sin saber hacer nada y al final los abuelos necesitan ayuda”⁵



El Diseño Universal fue concebido por el arquitecto americano, Ronald Mace (1942-1998), que además usa una silla de ruedas para desplazarse, (Corporación Ciudad Accesible. Camino hacia la autonomía, 2022), y se trata de crear entornos que sean de utilidad para todas las personas de la sociedad, sin que sea de necesidad la adaptación o especialización. Según (Mace, Hardie, y Place 1991, 2), “*El diseño universal beneficia a personas de todas las edades y capacidades, es una aproximación a la generación de entornos y productos que puedan ser utilizados por el mayor número de personas posible*”.

Aunque el Diseño Universal es una idea que aún es desconocida o confusa para muchas personas, es crucial resaltar su relevancia y pertinencia en la actualidad debido al creciente envejecimiento de la población y la necesidad de garantizar la inclusión de personas con diversidad o deficiencias funcionales.

A medida que envejecemos, nuestras capacidades pueden disminuir; la fuerza, alcance, movilidad, agudeza visual y

Figura 7. Diagrama de diseño universal. Elaboración propia.

⁵ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 94.

audición pueden verse afectadas, y esto comienza a generar dificultades con el entorno. Además, el grado de discapacidad de una persona está vinculado a las condiciones del entorno que la rodea. Entornos inaccesibles en términos de comunicación o comprensión pueden aumentar la restricción de participación y agravar su discapacidad. («¿Qué es el Diseño Universal? 7 principios, 8 objetivos» 2022)

Hay soluciones que no requieren de una inflación del precio o de cambio aparente alguno y que son muy simples de analizar mediante un plan y la selección de productos convencionales. Un ejemplo claro puede ser la sustitución de puertas estrechas por unas más anchas, que no ayuda solamente a personas con problemas de movilidad, sino también a todas aquellas que tienen dificultad para mover piezas de mobiliario de un lugar a otro. (Mace, Hardie, y Place 1991, 10)

Otro tema que merece reconocimiento es el de la entrada a los edificios. Alrededor del 10% de la población adulta requiere de entradas accesibles, y las rampas que se suelen utilizar para salvar el desnivel, no son ideales para personas con ciertos problemas de movilidad.

También los ascensores pueden averiarse y dejar a muchas personas sin acceso o salida de un edificio. Mediante un diseño concienzudo y una buena colocación en el emplazamiento, los edificios pueden construirse a menudo sin escaleras en las puertas de entrada, mejorando por esta parte, el acceso a plantas bajas. Algunos arquitectos elevan garajes y pasos exteriores hasta el nivel del suelo del edificio para que sean los vehículos los que realicen esa subida. Este simple gesto beneficia tanto a los usuarios que se desplazan en silla de ruedas como a personas que transporten cargas o empujen carritos de bebé. (Mace, Hardie, y Place 1991, 11)

Si bien la normativa y ordenanza legal cumplen la función de establecer estándares de accesibilidad, enfocándose principalmente en ciertos grupos. Por otro lado, el diseño universal ofrece una perspectiva más amplia y proyecta para el mayor número de usuarios y una variedad más amplia de necesidades dentro del público al que va dirigido. Permite repensar e innovar con una visión inclusiva, considerando la diversidad humana y garantizando que el diseño sea funcional y útil para todos. («¿Qué es el Diseño Universal? 7 principios, 8 objetivos» 2022)

3.1. Visitabilidad y Adaptabilidad

Los visitantes utilizan las instalaciones de acuerdo con necesidades temporales, pero los usuarios que acuden a diario tienen unas necesidades más acotadas que ya se conocen. Por lo tanto, el diseño universal se basa en dos puntos centrales: la visitabilidad y la adaptabilidad.

La visitabilidad se refiere a la posibilidad de que cualquier visitante pueda utilizar las instalaciones de forma normalizada e independiente, de acuerdo con las necesidades de su visita. Un edificio o vivienda que cumple con este requisito se considera "visitable" o accesible para los visitantes. (Wijk, De Migraciones y Servicios Sociales, y De Autonomía Personal y Ayudas Técnicas 1996)

Por otro lado, las instalaciones para los usuarios diarios deben satisfacer sus necesidades individuales, pero también deben ser adaptables, ya que estas necesidades pueden cambiar con el tiempo. Por ejemplo, una persona con una movilidad media puede experimentar limitaciones debido a la edad, lesiones o enfermedades. La adaptabilidad implica que el entorno debe poder modificarse o renovarse fácilmente para satisfacer nuevas circunstancias de accesibilidad en el futuro. (Wijk, De Migraciones y Servicios Sociales, y De Autonomía Personal y Ayudas Técnicas 1996).

En el contexto de edificios, la visitabilidad y la adaptabilidad se aplican tanto a los visitantes como a los ocupantes. Por ejemplo, las instalaciones como el vestíbulo, las salas de reuniones y los servicios deben ser visitables para los visitantes, mientras que las áreas destinadas al empleo por parte de los visitantes también deben cumplir con estos requisitos. (Wijk, De Migraciones y Servicios Sociales, y De Autonomía Personal y Ayudas Técnicas 1996)

En resumen, el diseño universal busca crear un entorno construido que sea inclusivo y accesible para todas las personas, garantizando los usuarios puedan disfrutar de las instalaciones de manera independiente y adecuada a sus necesidades específicas. La visitabilidad y la adaptabilidad son elementos esenciales para permitir que el entorno se ajuste a las diferentes circunstancias y cambios que puedan surgir con el tiempo. (Wijk, De Migraciones y Servicios Sociales, y De Autonomía Personal y Ayudas Técnicas 1996)

3.2. Principios del Diseño Universal

El Diseño Universal tiene como base siete principios generales que tienen como fundamento el diseño tanto de espacios como de objetos de la vida cotidiana, que puedan ser de uso para cualquier persona y que prevengan la actualización o adaptación posterior.

Los siete principios fueron respaldados por un grupo de expertos, incluyendo Bettye Rose Connell, Mike Jones, Ron Mace, Jim Mueller, Abir Mullick, Elaine Ostroff, Jon Sanford, Ed Steinfeld, Molly Story y Gregg Vanderheiden⁶. La posterior versión del 1 de abril de 1997 fue desarrollada por el Centro para el Diseño Universal de la Universidad Estatal de Carolina del Norte. (Gutiérrez 2007)



Principio 1: Uso equiparable

Una de las principales características que debe tener el diseño es la de la utilidad y posibilidad de ser vendido. Todas las personas deben poder utilizar los productos de la misma manera, sin excluir a ningún individuo. (Gutiérrez 2007)



Principio 2: Uso flexible

Otra característica fundamental deberá ser la fácil adaptación para cada preferencia y/o habilidad de la persona que lo usa. Debe ser posible la utilización con ambas manos y permitir una precisión aceptable a la par que una velocidad personalizada para cada usuario. (Gutiérrez 2007)



Principio 3: Simple e intuitivo

Este principio es de gran importancia, puesto que la fácil comprensión, tanto para personas con dificultad lingüística como personas con diferentes grados de concentración. Se evitará cualquier complicación sin motivo y se buscará la comodidad para distintos rangos relacionados con la alfabetización o capacidades lingüísticas. (Gutiérrez 2007)

⁶ Grupo de diseñadores, abogados e investigadores científicos, considerados defensores del diseño universal. Ron (1942-1998), el más reconocido de ellos fue el creador de dicho concepto.



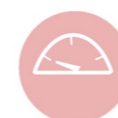
Principio 4: Información perceptible

El diseño debe ser capaz de comunicar todo tipo de información de importancia eficazmente, con independencia de las capacidades o condiciones en el entorno. Es de especial utilidad que se utilicen diversos métodos para presentar la misma información varias veces y contrastar los colores adecuadamente para permitir una fácil legibilidad. (Gutiérrez 2007)



Principio 5: Con tolerancia al error

Con el objetivo de evitar problemas o accidentes, se espera que el diseño minimice dichas posibilidades dentro de lo que sea posible. Esto puede realizarse mediante avisos respecto a ciertos errores y mediante la proposición de alternativas seguras. (Gutiérrez 2007)



Principio 6: Que exija poco esfuerzo físico

Es fundamental que el diseño pueda ser manejado o usado desde el confort y con una fatiga mínima. La posición del cuerpo del usuario debe ser relajada y neutra, además de simple y reducido, evitando la repetición continuada y forzosa. (Gutiérrez 2007)



Principio 7: Tamaño y espacio para el acceso y uso

Por último, el diseño requiere de un espacio o tamaño adecuado que considere factores como la postura, tamaño de cuerpo o movilidad. La visión ha de ser directa y clara para personas en pie o silla de ruedas o con diferentes condiciones y la manipulación debe ser sencilla para distintos tamaños de mano o agarre. (Gutiérrez 2007)

Estos principios del Diseño Universal o Para Todos sirven como guía para diseños inclusivos, mejorando así la calidad de vida y la participación de cualquier persona en la sociedad. Su aplicación es crucial en la creación de espacios y servicios que respeten la diversidad humana y permitan una experiencia igualitaria para todos. (Gutiérrez 2007)

Figura 8. Principios del Diseño Universal. Elaboración propia.

3.3. Personas Beneficiarias de la Supresión de Barreras



En general, existe la concepción equivocada de que los únicos beneficiarios de la implantación de un diseño universal serían personas con diversidad funcional. Sin embargo, existe un amplio grupo que pueden de igual modo beneficiarse directamente: personas con capacidades limitadas de manera temporal. Este grupo puede tener como ejemplo a una persona con una pierna escayolada o una mujer embarazada (La Cooperación E Inclusión Social De Personas Con Discapacidad, F. O. P., y Once 2011, 13). Este colectivo no es más que uno de los tres que forman parte de las PBSB:

- "Personas con discapacidades permanentes"
- "Personas de edad avanzada no discapacitadas (65 años o más)"
- "Personas que tienen circunstancias transitorias derivadas de actividades o situaciones coyunturales que resultan en discapacidad"

Figura 9. PBSB. Elaboración propia.

3.4. Criterios y Medidas Mínimas

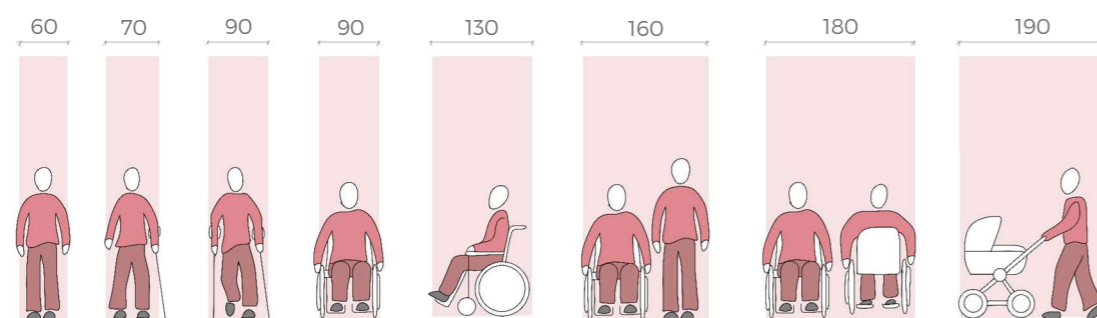
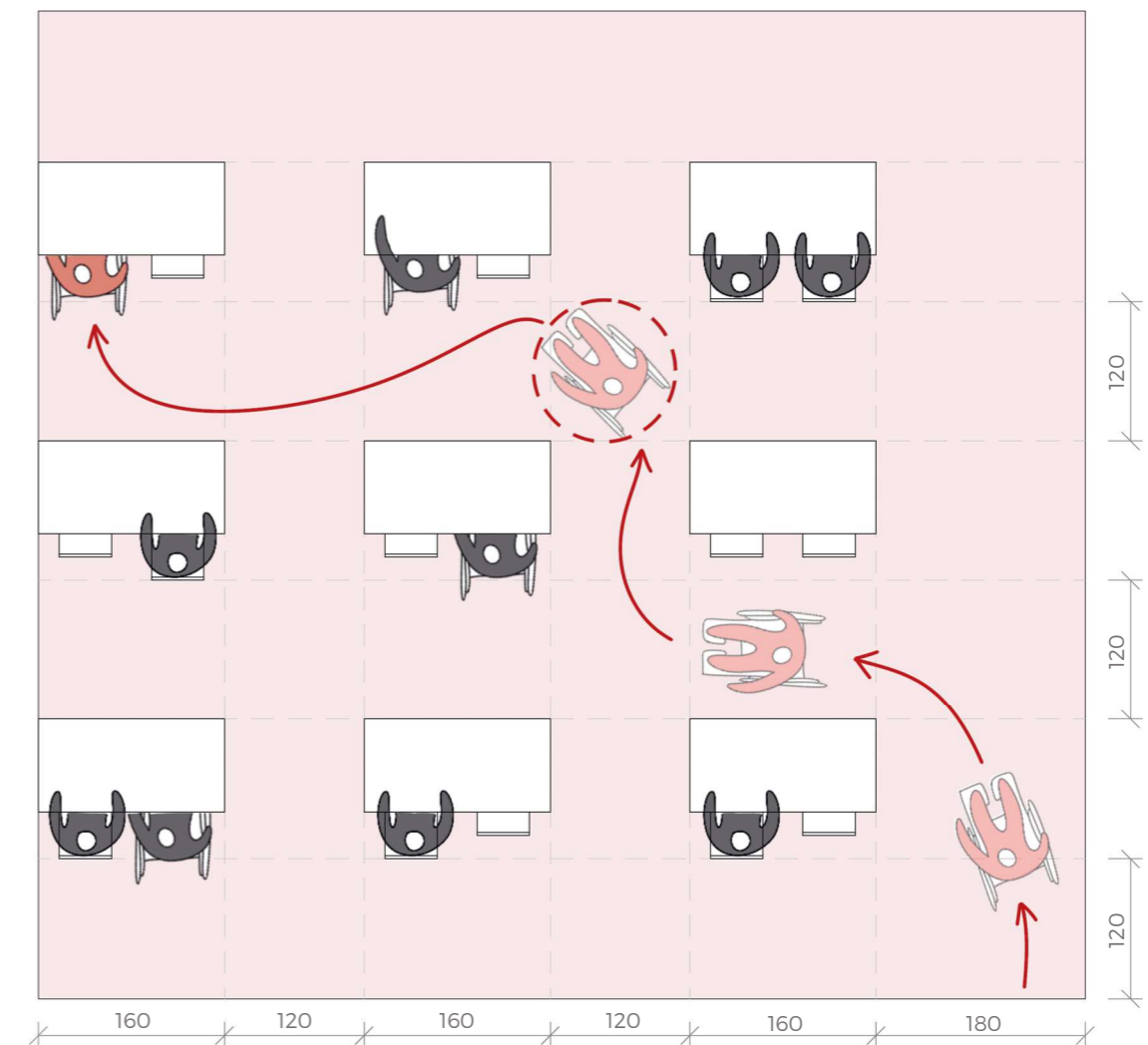


Figura 10. Espacio mínimo que ocupa cada persona. Elaboración propia adaptada de (Meuer et al. 2012)

3.4.1. Movimiento

Una gran densidad de sillas y mesas en las aulas puede resultar en una dificultad para usuarios con dificultad motora. El acceso de estos individuos se garantiza asegurando un espacio libre de 120 centímetros detrás de los asientos de las mesas adyacentes y también en los espacios de paso o cruce. Se evitarán desniveles por tarimas y las pizarras estarán al alcance de usuarios en pie y sentados. (Meuer y Tobolla 2012, 220-50)

Figura 11. Ejemplo de aula con distancias accesibles. Elaboración propia adaptada de (Meuer et al. 2012)



3.4.2. Elementos accesibles fijos

(Mace, Hardie, y Place 1991, 15-16)

“Las medidas están para cumplirse, la normativa está para algo y está muy estudiada. Nosotros necesitamos un radio de un metro alrededor nuestro, pero quizá no más, porque si es más no tienes donde moverte, luego necesitas una serie de alarmas; alarmas que te pillen a mano de la silla de ruedas, como si te caes, cerca del suelo. Pero claro si tú te caes en un lugar tan grande nunca vas a llegar a ninguna alarma”⁷

Puertas anchas y transitables. Puertas de al menos 80 centímetros de anchura.

Una ruta accesible. Un espacio libre que conecte los espacios; lo que implica que no debe haber escaleras o escalones de tipo alguno a la entrada del edificio o zonas adyacentes.

Espacios libres en el suelo. Áreas específicas alrededor de inodoros, duchas o lavabos deben dejar espacio para maniobrar en silla de ruedas

Mandos al alcance de la mano y de fácil uso. Interruptores, termostatos, grifos y todo tipo de mandos deben ser montados entre 40 y 140 centímetros por encima del suelo (dependiendo de desde dónde se realice el uso) y manejables con una sola mano. Tampoco pueden requerir gran esfuerzo o maniobra para activarlos.

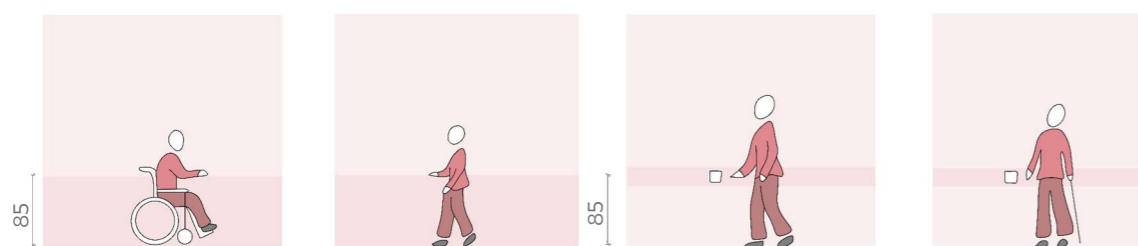


Figura 12. Altura de barandillas y mandos. Elaboración propia adaptada de (Meuer et al. 2012)

⁷ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 94.

Ventanas practicables. Deben cumplir condiciones similares a las de mandos.

Espacio para las rodillas. Elementos como mesas y lavabos deben proporcionar espacio en la zona de las rodillas para aquellos usuarios que utilicen una silla de ruedas.

Duchas. En el caso de duchas en los vestuarios, deben poder albergar una persona en silla de ruedas o personas con dificultad en movilidad. Cuanto más espacio en la ducha, más funcional puede resultar para algunos usuarios.

Refuerzo para barras de agarre. Se deben colocar bloques de madera u otro tipo de refuerzo en lugares específicos de las paredes alrededor de duchas e inodoros para facilitar la adición sencilla de barras de agarre en un momento posterior.

Figura 14. Espacio para rodillas y alcance lavabos. Elaboración propia inspirada en (Meuer et al. 2012)

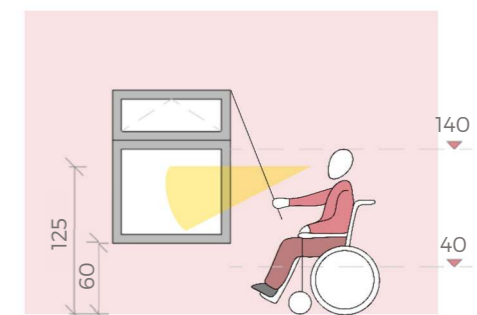
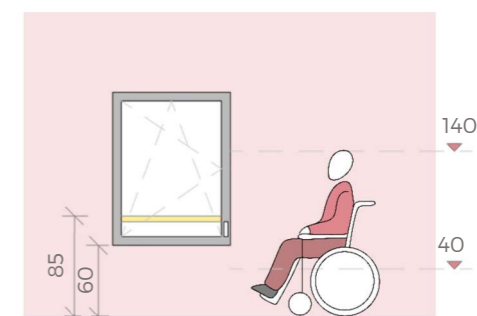
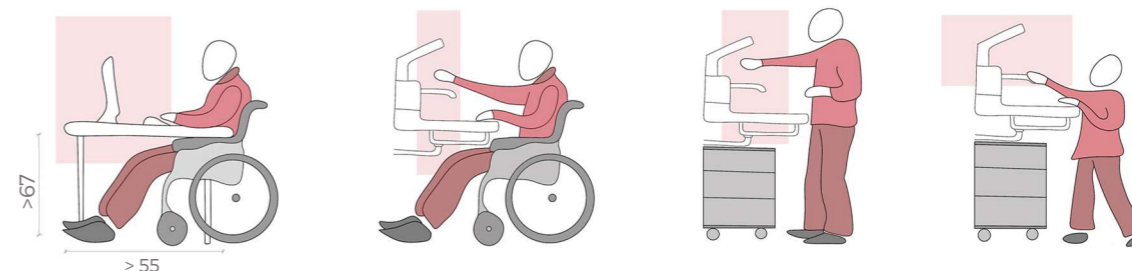


Figura 13. Altura y alcance de ventanas. Elaboración propia inspirada en (Meuer et al. 2012)



Figura 15. Icono niño en silla de ruedas practicando deporte. Elaboración propia

CASOS DE ESTUDIO

4. Casos de estudio

“Los niños quieren ir con sus amigos a donde sea (...), pero para ti es un fastidio estar en el colegio reivindicando, al final te cansas, pero si tienen la facilidad lo conseguirán; por eso necesitan poder salir al patio, poder pasar por las puertas, poder ir a un aseo, poder ir a la pizarra, para que la gente se integre tiene que haber accesibilidad para todos.”⁸

4.1. Justificación de los proyectos analizados

Se han decidido analizar tres centros escolares teniendo en consideración su accesibilidad para personas con diversidad funcional. El primero de ellos es el Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda; el segundo, el Colegio Camilo Mora Carrasquilla; y el tercero, El Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión.

Estos casos son reales y se usan como referencia para la inclusión y la accesibilidad en el ámbito escolar. El primero de los centros fue renovado casi por completo y los otros dos fueron proyectos planteados de cero. Todos estos centros se caracterizan por la adaptación de los desniveles y por haber sido realizados en los últimos años y, permiten así ser comparados entre ellos.

El Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda sufrió una renovación prácticamente íntegra, manteniendo simplemente el gimnasio. Al situarse en la ladera de una montaña, se enfrenta a unos desniveles importantes, y se utiliza esto a favor del proyecto, generando tres niveles, tanto interior como exteriormente conectados por escaleras y gran número de rampas.

El Colegio Camilo Mora Carrasquilla es un proyecto de nueva planta que se caracteriza por encontrarse en un área conocida por su dificultad de acceso. Este centro ha sido de gran relevancia por su impacto social significativo y por mejorar la vida de los habitantes del área circundante, no solo en términos de accesibilidad, sino también por su uso como equipamiento.

El Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión es un proyecto que ganó un concurso de anteproyectos que organizó la Dirección de Arquitectura de la Región de Los Ríos, situada en Chile. El centro busca fomentar la vida interior del centro y su conexión con la comunidad. El centro consta de un gran

⁸ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 97.

patio articulador de los espacios y todas las áreas, pasillos, aulas y zonas deportivas consideran las dificultades motoras y no impiden el acceso a ningún rincón de la escuela.

Cabe destacar que los tres casos de estudio han sido proyectados cumpliendo la normativa vigente de cada país con respecto a la accesibilidad, y aun así deciden dar un paso más allá para asegurar el confort y la facilidad de acceso tanto a alumnos como personal del centro y familiares. Es precisamente este tipo de compromiso el que ha motivado la elección de estas escuelas, puesto que se pueden considerar un buen ejemplo a seguir al contribuir a una experiencia escolar inclusiva y para todos.

4.2. Elementos por analizar

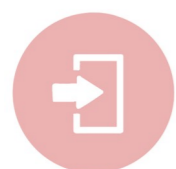
Realizar un análisis de accesibilidad para personas con diversidad funcional en una serie de escuelas es un proceso detallado que implica examinar diversos aspectos para asegurar que todas las personas gocen de igualdad de oportunidades y puedan acceder y utilizar las instalaciones. Los elementos por analizar serán los siguientes:

Entorno Exterior:



- Acceso desde la calle o entrada principal: rampas, escaleras y ascensores exteriores.
- Espacios de estacionamiento accesibles cercanos a la entrada.

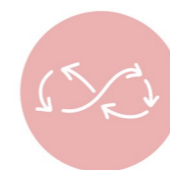
Entrada y Vestíbulo:



- Umbrales de puertas bajos o rampas.
- Espacio para maniobrar sillas de ruedas en el vestíbulo.

Figura 16. Símbolos simplificados de los elementos por analizar en los casos de estudio. Elaboración propia.

Circulación Interior:



- Ancho de los pasillos y corredores para permitir el paso de sillas de ruedas.
- Altura adecuada de pasamanos y corrimientos en las escaleras.
- Espacios abiertos para giros y maniobras en pasillos y áreas comunes.

Salas de Clase:



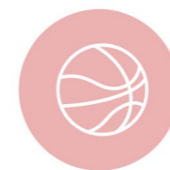
- Distribución de muebles para acomodar sillas de ruedas.
- Altura adecuada de mesas y escritorios.

Baños:



- Existencia de baños adaptados en el centro.
- Baños junto al resto de zonas de aseo, evitando exclusión.

Instalaciones Deportivas y Recreativas:



- Acceso a áreas deportivas y recreativas, como canchas y patios.
- Caminos y senderos accesibles en áreas al aire libre.

Al realizar el análisis, es importante no solo cumplir con las normativas de accesibilidad, sino también considerar las necesidades y opiniones de las personas con diversidad funcional para garantizar un diseño verdaderamente inclusivo.

4.3. Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda

Ubicación: Xàtiva, Valencia, España

Arquitectos: Fernández Soler Monrabal Arquitectos; Carlos Soler Monrabal + Luisa Fernández Rodríguez

Año: 2010

El nuevo Colegio Jacinto Castañeda ha surgido como resultado de reemplazar por completo el antiguo colegio, manteniendo solo el gimnasio. La nueva construcción se realizó en una parcela adyacente al antiguo colegio, ubicada en el Camí de la Bola en Xàtiva. Esta área de expansión urbana en el extremo suroeste tiene edificaciones de densidad media, como viviendas unifamiliares en hileras de tres alturas.

La parcela rectangular presenta desniveles considerables debido a su ubicación en una ladera de montaña, con una diferencia de altura de 12,50 metros entre la calle superior e inferior. Para abordar esto, se propuso un enfoque en dos fases: en la primera, se construyó un nuevo edificio en la parcela adyacente para la mayor parte del programa educativo, y en la segunda fase, se demolería el antiguo edificio conservando el gimnasio y la vivienda del conserje, y se completaría la urbanización. (Fernández Soler Monrabal Arquitectos 2011)

La nueva construcción se adapta a la pendiente del terreno en tres niveles, optimizando la iluminación y evitando sombras entre los volúmenes edificados. La orientación de los volúmenes busca maximizar la luz del sol y mantener distancias con edificaciones existentes. El acceso se realiza desde el Camí de la Bola, y se reservan espacios en el nivel de acceso para Educación Infantil y otras áreas comunes.

Las aulas de Educación Infantil están agrupadas en forma de peine con orientación norte y ventilación cruzada. Las aulas de Educación Primaria se ubican en niveles superiores, con aulas de uso común y orientación hacia el este y el sur. La disposición en tres niveles permite acceso externo para evacuación en caso de emergencia.

El comedor se construyó durante la primera fase y se diseñó como un volumen de una planta, independiente del edificio principal. Después de la demolición del antiguo centro, se completaron las zonas de juegos y deporte en diferentes niveles. Se emplearon escaleras y rampas para salvar desniveles y crear espacios exteriores. (Fernández Soler Monrabal Arquitectos 2011)

Análisis del Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda desde una Perspectiva de Accesibilidad e Inclusión

En el análisis del Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda desde una perspectiva de accesibilidad e inclusión, se han identificado tanto aspectos favorables como desafíos que influyen en la experiencia de las personas con discapacidades en este entorno educativo.

Aspectos Positivos:

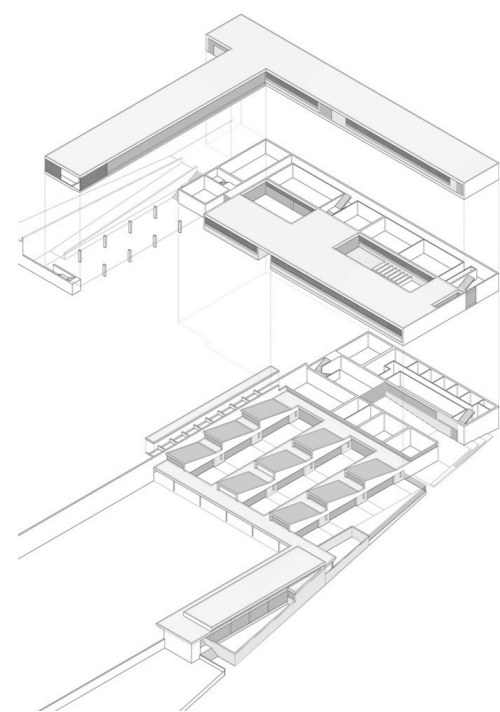
El centro presenta un diseño que favorece la accesibilidad desde el mismo acceso. Rutas de entrada amplias y cómodas, junto con vestíbulos de dimensiones adecuadas, facilitan la entrada y maniobra de sillas de ruedas. Además, en la planta baja, la fluidez de la circulación es notable, exenta de obstáculos como escalones o barreras similares, garantizando la movilidad sin contratiempos.

Un rasgo encomiable es la provisión de ascensores, que garantizan la conexión vertical entre los diferentes niveles del edificio. Este componente esencial en la infraestructura permite a las personas con diversidad funcional el acceso a todas las áreas del centro sin limitaciones, promoviendo una experiencia inclusiva y libre de barreras.

En el ámbito de las instalaciones sanitarias, es meritorio el hecho de contar con dos baños adaptados para niño y niña en cada planta. Esta disposición refleja un esfuerzo por eliminar desigualdades y ofrecer un entorno que atienda a las necesidades de cualquier persona relacionada con el centro.

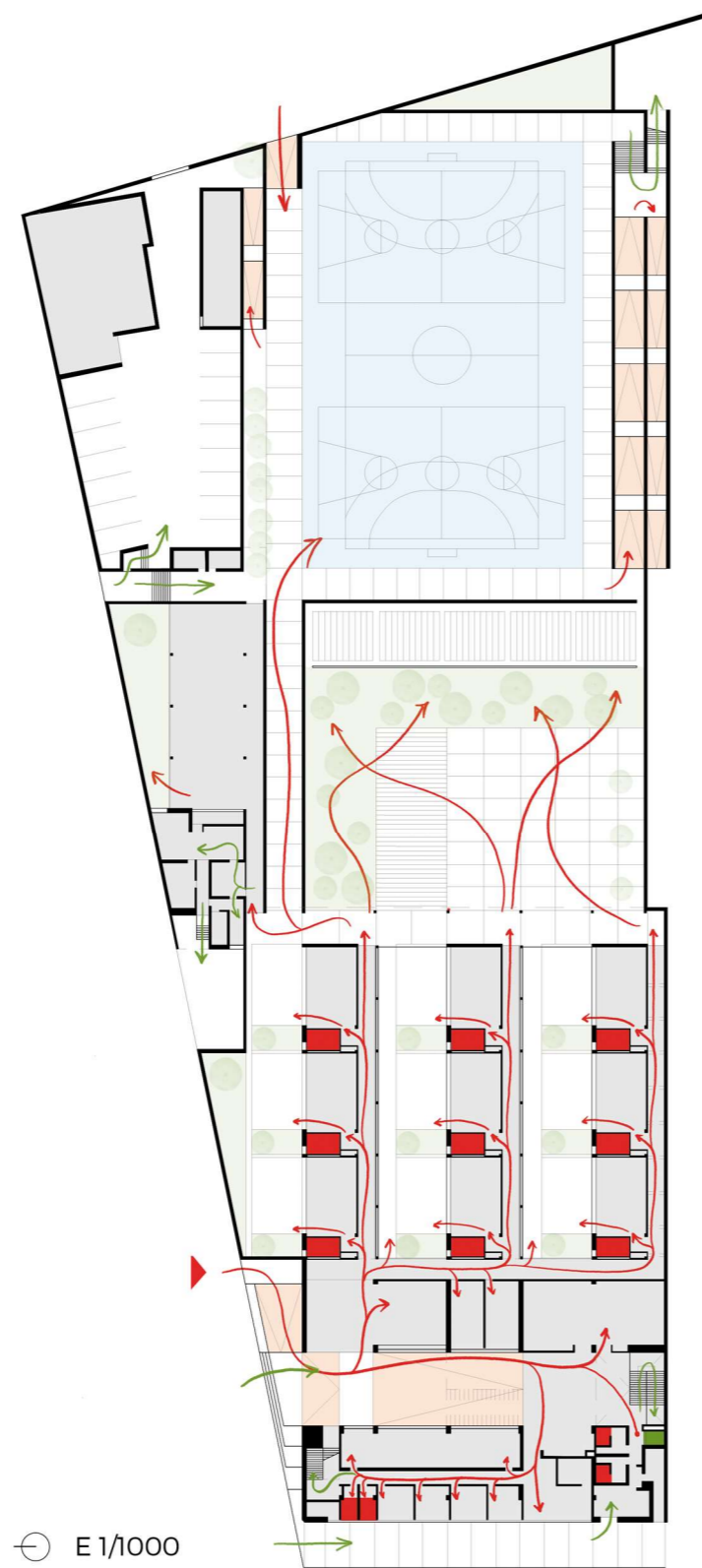
Una de las características más destacables es la atención dedicada al diseño exterior. La incorporación de rampas en todas las áreas exteriores, incluyendo zonas deportivas y el comedor, es un enfoque loable para garantizar que los estudiantes con discapacidades puedan acceder a todos los espacios, fomentando la inclusión y la participación.

Figura 17. Axonometría explotada.
<https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos>



LEYENDA

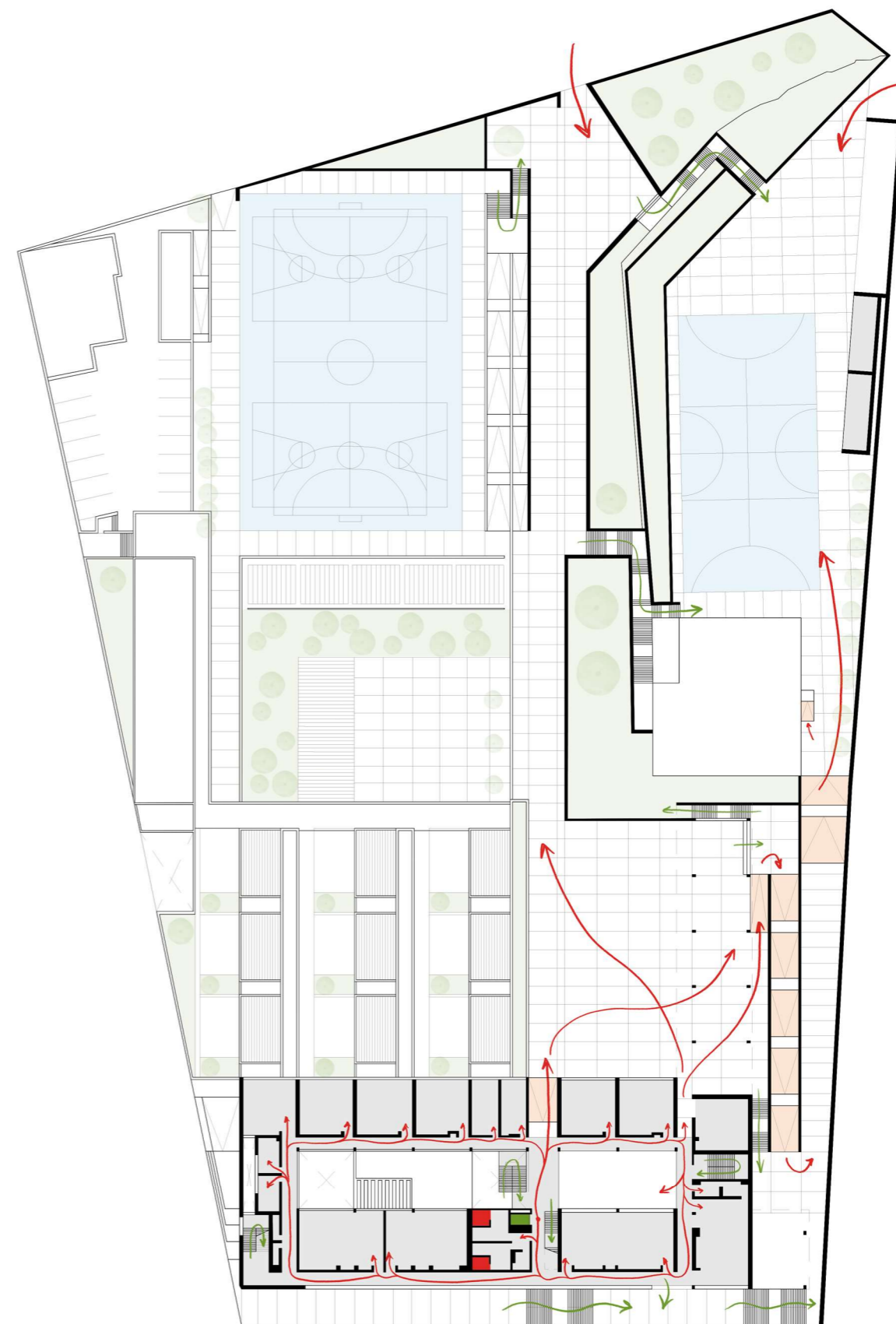
-  Acceso adaptado
-  Interior del centro
-  Baños accesibles
-  Ascensor
-  Rampas
-  Zona verde
-  Pistas deportivas
-  Recorrido accesible
-  Recorrido no accesible



⊕ E 1/1000

PLANTA BAJA

Figura 18. Planos de planta baja y primera del Centro Beato Jacinto Castañeda. Elaboración propia



PLANTA PRIMERA

Desafíos y Áreas de mejora:

Aunque el centro muestra avances en materia de accesibilidad, se han encontrado ciertas áreas que requieren atención para lograr una inclusión completa. Uno de los aspectos que requiere una revisión es la disponibilidad de plazas de aparcamiento de dimensiones adecuadas para albergar un automóvil adaptado. La ausencia de estas plazas podría dificultar el acceso de manera significativa para aquellos que dependen de vehículos adaptados.

En cuanto a los espacios interiores, se ha notado que, en ciertas ocasiones, los pasillos no permiten una maniobrabilidad cómoda para usuarios en sillas de ruedas. Además, los pasamanos a alturas no siempre adecuadas pueden obstaculizar la movilidad segura, especialmente al tratarse de posibles niños que se desplacen de manera alternativa.

La falta de documentación detallada sobre la disposición de las mesas en las aulas y las dimensiones de estas presenta un desafío. Esta información sería esencial para evaluar correctamente la accesibilidad en un espacio fundamental para el proceso de aprendizaje.

Si bien se ha implementado un sistema de rampas exteriores en diferentes niveles, se ha observado que, en ocasiones, estas rampas se hallan en el extremo opuesto de la entrada principal. Esta distribución podría reducir la utilidad de las rampas para personas con movilidad reducida, debido a la distancia que deben recorrer.

En resumen, el análisis del Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda pone de relieve un compromiso con la accesibilidad e inclusión, pero también señala áreas que requieren mejoras para lograr una experiencia educativa genuinamente inclusiva y accesible. La atención a cuestiones como estacionamiento adaptado, diseño de pasillos y mesas, así como la ubicación estratégica de rampas, es crucial para crear un ambiente que refleje la inclusión de todas las personas.



Figura 19. Vista aérea del centro. Carlos Soler Monrabal. <https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos>



Figura 21. Vista de la rampa en la entrada principal. Carlos Soler Monrabal. <https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos>



Figura 20. Vista desde la zona exterior del primer nivel. Carlos Soler Monrabal. <https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos>

4.4. Colegio Camilo Mora Carrasquilla

Ubicación: Medellín, Antioquia, Colombia

Arquitectos: FP arquitectura, Mauricio Montoya

Área: 4060 m²

Año: 2014

El Colegio Camilo Mora Carrasquilla, localizado en el Barrio Fuente Clara, en la ciudad de Medellín, ha sido un proyecto arquitectónico de gran relevancia en una zona caracterizada por dificultades de accesibilidad tanto para peatones como para vehículos, y una notable carencia de equipamientos y espacios públicos. Este proyecto ha tenido una gran importancia en la comunidad, transformando no solo el entorno físico, sino también la vida de los habitantes. (Montoya y FP Arquitectura 2015)

Para llevar a cabo este proyecto, se designó un predio que, debido a las estrictas normativas vigentes en la zona, permitía únicamente el aprovechamiento del 38% de su área total para la construcción. Esta limitante llevó a la necesidad de considerar cuidadosamente dos aspectos cruciales: optimizar la superficie disponible, adaptando la forma del edificio a la geometría específica del área útil del terreno, y explorar la posibilidad de crecer en altura para satisfacer las exigencias del programa escolar requerido. (Montoya y FP Arquitectura 2015)

El resultado de estas consideraciones se tradujo en una distribución arquitectónica conformada por dos volúmenes bien diferenciados. Uno de estos volúmenes, de planta trapezoidal, alberga los espacios destinados a usos colectivos, tales como la biblioteca, salas de informática y las áreas administrativas. Por otro lado, las aulas y los baños se agrupan en un segundo volumen rectangular, que otorga una organización eficiente al conjunto. (Montoya y FP Arquitectura 2015)

En el nivel superior de los edificios se decidió establecer terrazas y espacios recreativos, que se complementan con instalaciones deportivas como una cancha y un gimnasio exterior. Además, en la fachada oeste se incorpora una retícula de protección solar para regular la luz en las aulas, mejorando el confort interior y la eficiencia energética del centro. (Montoya y FP Arquitectura 2015)

En el costado oriental, se implementó una solución ingeniosa en forma de una llamativa rampa, la cual conforma un espacioso patio. Esta disposición

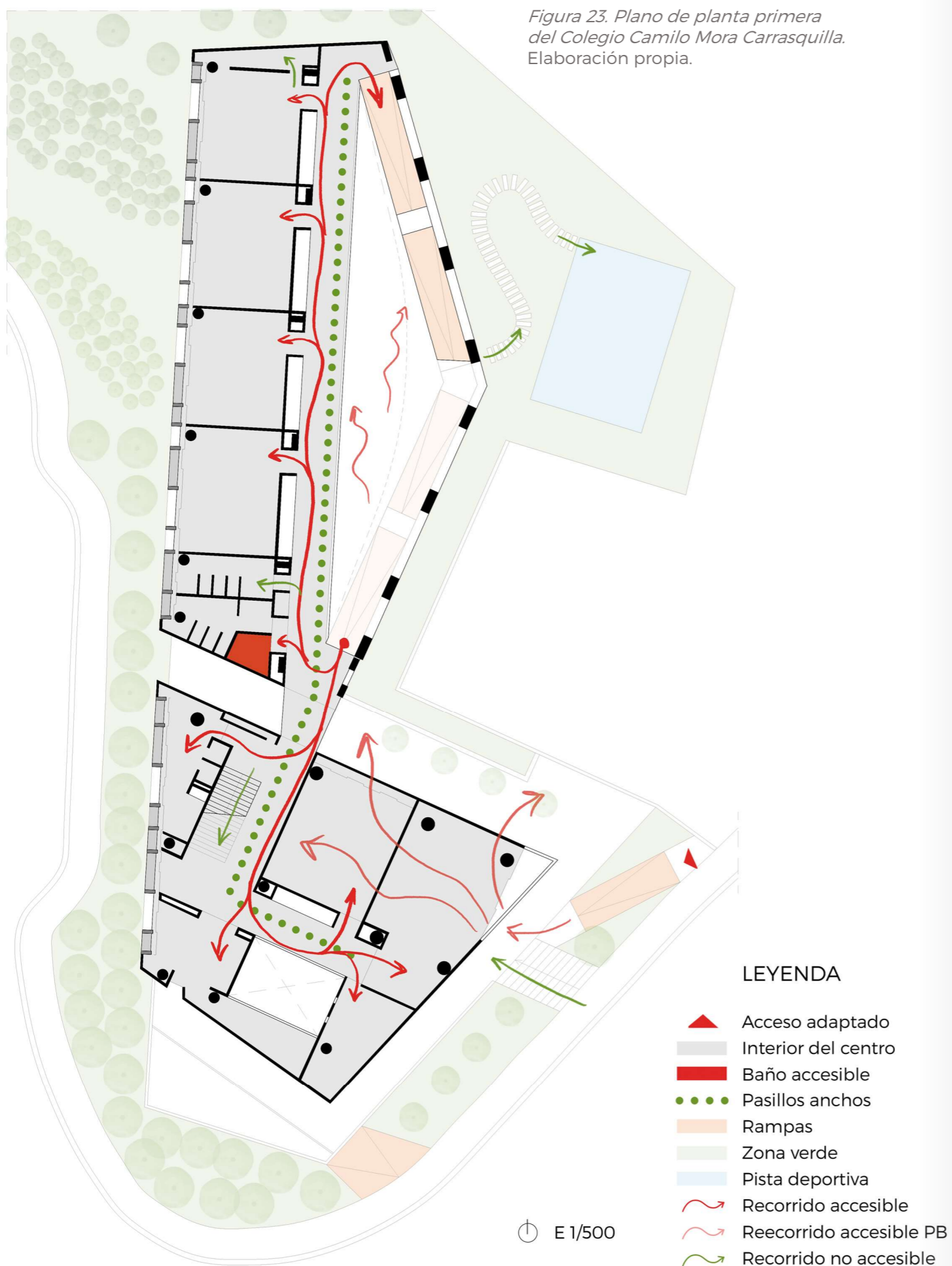
no solo optimiza el uso del espacio disponible, sino que también promueve la interacción y el encuentro entre los estudiantes. (Montoya y FP Arquitectura 2015)

En síntesis, el Colegio Camilo Mora Carrasquilla representa un ejemplo elocuente de cómo la arquitectura puede ser utilizada como agente de cambio social en contextos urbanos desfavorecidos. La meticulosa consideración de las restricciones normativas, la optimización de espacios y la creación de zonas recreativas funcionales han convergido para dar forma a un edificio escolar que no solo cumple con su función educativa, sino que también ha dejado una huella transformadora en su entorno y en la vida de quienes lo utilizan y habitan. (Montoya y FP Arquitectura 2015)



Figura 22. Vista aérea del Colegio Carmilo Mora Carrasquilla. Alejandro Arango.
https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery

Figura 23. Plano de planta primera
del Colegio Camilo Mora Carrasquilla.
Elaboración propia.



Análisis del Colegio Camilo Mora Carrasquilla desde una Perspectiva de Accesibilidad e Inclusión

El examen del Colegio Camilo Mora Carrasquilla desde una perspectiva de accesibilidad e inclusión revela una variedad de elementos favorables y desafiantes que impactan en la vivencia de individuos con discapacidades en este entorno educativo.

Aspectos Positivos:

El centro presenta una serie de ventajas que demuestran su compromiso con la accesibilidad y la inclusión de manera destacable. En primer lugar, el acceso al colegio desde la calle se realiza a través de una rampa, lo que facilita la entrada a las personas con movilidad reducida. Además, la amplitud y diseño del vestíbulo al aire libre permite maniobrar sin dificultades, garantizando una entrada cómoda para todos.

En términos de distribución interior, el colegio destaca por la claridad y amplitud de sus pasillos y áreas comunes. La circulación se presenta como un proceso sencillo y sin obstáculos, permitiendo una movilidad fluida para personas con discapacidades y sin ellas.

En las aulas, se aprecia un diseño que prioriza el espacio suficiente para una distribución amplia. Las mesas están dispuestas de manera que ofrecen espacio adicional para una silla de ruedas y no cuentan con casilleros que dificulten el acceso. Otro rasgo importante es la ausencia de tarimas en las aulas que pudieran impedir el acceso a la pizarra. Esta disposición garantiza que todas las personas puedan participar en las lecciones. Y también, la incorporación de un baño adaptado por planta, ubicado junto a las áreas de baños generales, es un indicativo de la atención prestada a la inclusión en todos los aspectos del centro.

Y finalmente, el elemento central del colegio es una gran rampa que recorre el edificio de arriba abajo. Esta rampa, diseñada de manera amplia, incluso permite el cruce de dos sillas de ruedas al mismo tiempo. Es relevante destacar que, en vez de considerar la rampa como un simple requisito, el centro la utiliza como un elemento emblemático y significativo de inclusión.

Desafíos y Áreas de Mejora:

A pesar de sus ventajas, el colegio enfrenta algunos desafíos que afectan su nivel de accesibilidad e inclusión. Uno de los desafíos más notables es la ausencia de estacionamiento, tanto adaptado como convencional. Esto limita la accesibilidad para todas las personas y podría dificultar la llegada al colegio para aquellos que dependen de vehículos en general.

La carencia de un ascensor en el centro representa otro desafío significativo. Esta falta podría restringir el acceso a diferentes niveles para personas con discapacidades, lo que podría influir en su experiencia educativa.

La altura insuficiente de los pasamanos, aunque se presenta una especie de doble pasamanos, puede dificultar el acceso seguro y cómodo para personas con discapacidades. Se necesita una revisión para garantizar que estos elementos cumplan con los estándares de accesibilidad.

En cuanto a las áreas deportivas, la limitación de tener solo una azotea para actividades deportivas podría afectar la participación de personas en sillas de ruedas. Aunque se puede acceder mediante la rampa, la disposición física puede imposibilitar la participación activa. También hay un pequeño patio en planta baja cuyo acceso no es cómodo del todo por razón del desnivel, pero en general las zonas comunes del centro hacen las veces de patio de recreo y cumplen su función notablemente.

En síntesis, la evaluación del Colegio Camilo Mora Carrasquilla resalta su compromiso con la accesibilidad e inclusión, al mismo tiempo que señala áreas que necesitan ser abordadas para garantizar una experiencia educativa auténticamente inclusiva. Es crucial prestar atención a factores como el estacionamiento, la instalación de ascensores, la altura de los pasamanos y la disponibilidad de instalaciones deportivas adaptadas, con el fin de establecer un entorno educativo inclusivo.

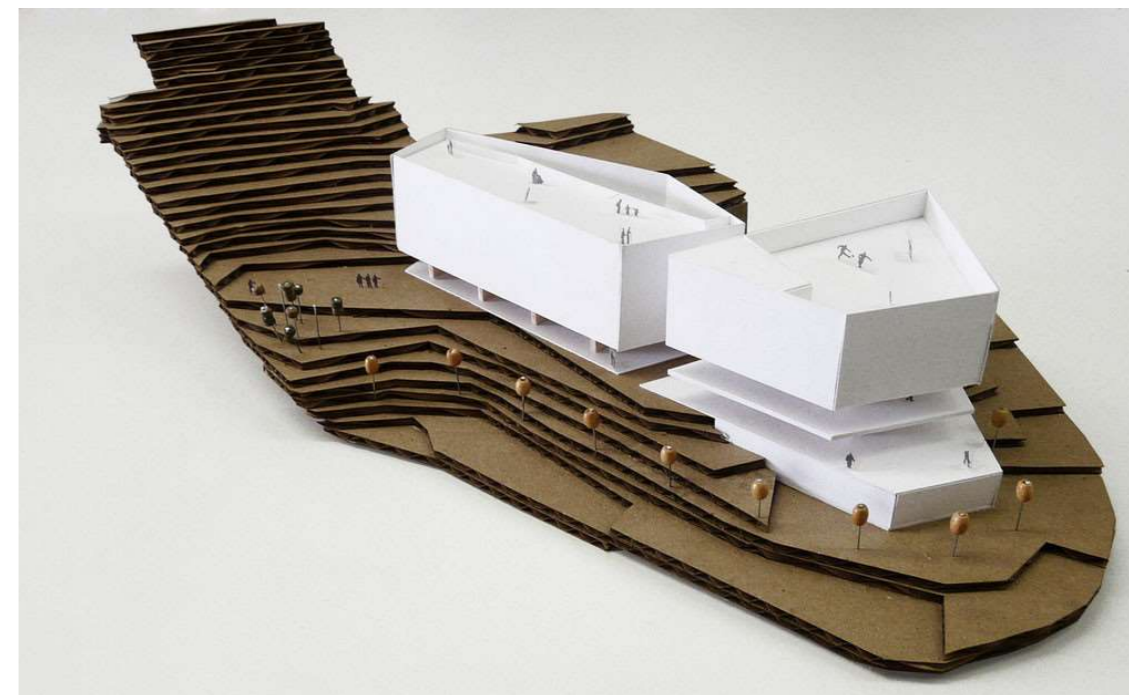


Figura 25. Maqueta del centro para explicar el volumen y la implantación en el terreno. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery



Figura 24. Sección longitudinal. FP Arquitectura y Mauricio Montoya. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery



Figura 26. Vista del centro desde la planta baja con la rampa a la izquierda. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery

Figura 27. Vista interior de la biblioteca con su doble altura y amplios espacios entre mesas. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery

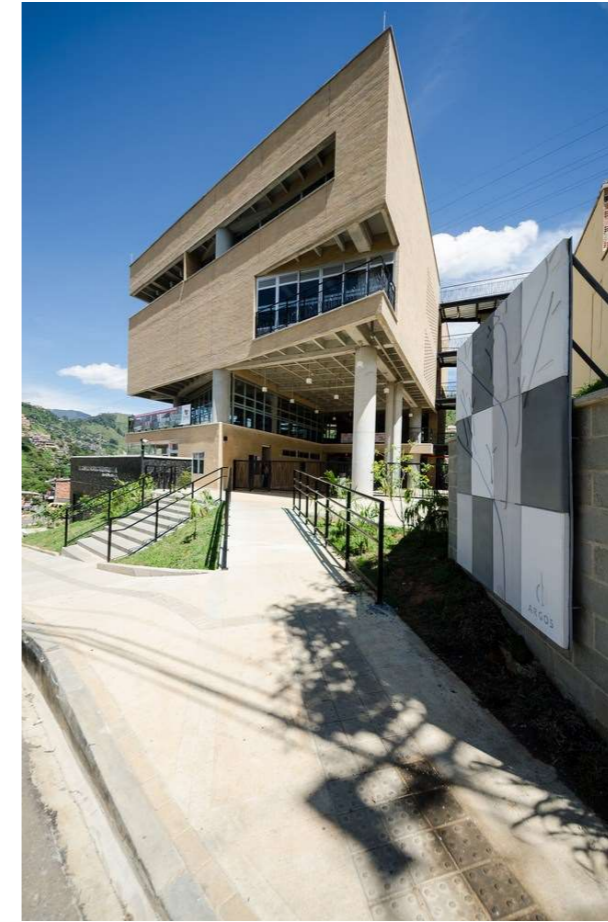
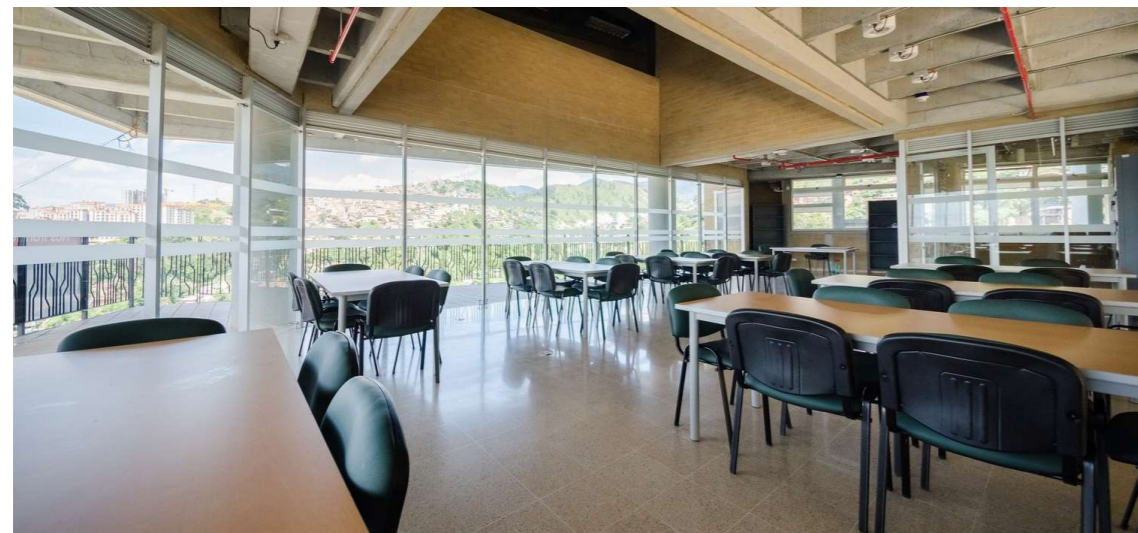


Figura 28. Vista exterior desde la rampa accesible de la entrada principal. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery

4.5. Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión

Ubicación: La Unión, Región de los Ríos, Chile

Arquitectos: Crisosto Smith Arquitectos

Área: 5368 m²

Año: 2018

El proyecto se destacó como vencedor en un concurso organizado por la Dirección de Arquitectura de la Región de Los Ríos, situada en la región sur de Chile. Esta zona geográfica se caracteriza por su persistente verdor, resultado de abundantes precipitaciones y un clima templado. La iniciativa abarcó la creación de una escuela orientada a la difusión artística, con 5.300 m². El lugar de emplazamiento se ubica en una esquina de terreno con dimensiones de 100 x 100 metros, en una zona en plena expansión en la ciudad. (Santibañez 2018)

El enfoque adoptado propone un diseño que potencia la vida interna de la institución educativa, mediante la creación de un único patio libre que cumple la función de elemento articulador para las distintas áreas del programa arquitectónico. Con esta finalidad, los volúmenes se organizan en dos niveles, evocando una suerte de claustro, con el propósito de generar un ambiente que proteja y fomente la actividad interior del establecimiento. A través de circulaciones perimetrales, se establece un enlace con el entorno exterior, permitiendo también la conexión con la comunidad a través del acceso principal. (Santibañez 2018)

Este énfasis en la relación con la comunidad se evidencia en la ubicación estratégica del auditorio en la entrada principal. Esto habilita el empleo de este espacio en eventos extraprogramáticos dirigidos a los vecinos y apoderados. Una configuración de volúmenes compactos, dispuestos en forma de "C", y la presencia del gimnasio enmarcando el patio principal, infunden un carácter lúdico y recreativo al entorno escolar. (Santibañez 2018)

En términos de organización funcional, los espacios comunes, como el auditorio, el comedor y otros servicios, están situados en el primer nivel, mientras que las aulas especializadas se alojan en el segundo nivel del volumen oriental. Esto favorece una buena accesibilidad para estudiantes y personal del centro. La articulación de cuatro puntos de conexión vertical en las intersecciones contribuye a optimizar la movilidad en el recinto. (Santibañez 2018)

El acceso principal al centro se sitúa en la intersección de las áreas de administración y el auditorio, creando un espacio de doble altura, funcionando

como vestíbulo de entrada. La distribución de las aulas orientadas al norte, y las aulas especializadas con iluminación orientada al este, se complementa con circulaciones en la dirección sur. Esta disposición busca maximizar las ganancias térmicas en las zonas de mayor uso, al mismo tiempo que minimiza las necesidades energéticas de sistemas climáticos activos. (Santibañez 2018)

El sistema constructivo se fundamenta en una estructura principal compuesta por "pilares, vigas y losas de hormigón armado". Dado que la tradición constructiva de la zona involucra el uso de madera, se optó por emplear fibrocemento dispuesto en forma de tinglado. Esta elección responde tanto a criterios de funcionalidad como a la sintonía con la identidad arquitectónica local. (Santibañez 2018)



Figura 29. Vista de patio central del Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión. Pablo Blanco. <https://www.archdaily.cl/cl/900273/colegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith>



Figura 30. Alzado sur y vista de la entrada del centro. Pablo Blanco. <https://www.archdaily.cl/cl/900273/colegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith>

Análisis del Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión desde una Perspectiva de Accesibilidad e Inclusión

La evaluación del Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión, centrada en la accesibilidad e inclusión, resalta una gama de elementos positivos y obstáculos que impactan en la vivencia de individuos con discapacidades en el contexto educativo.

Aspectos Positivos:

La accesibilidad es notable desde el acceso principal, ya que el terreno no presenta pendientes pronunciadas. Las múltiples entradas con rampa desde diferentes direcciones aumentan la comodidad de entrada para personas con diversidad funcional. Además, la disponibilidad de espacios de estacionamiento adaptado es una ventaja significativa.

El vestíbulo, espacioso y diseñado con amplio espacio de maniobra, facilita la entrada y circulación sin restricciones, promoviendo una experiencia inclusiva. Los pasillos anchos en su mayoría, junto con las áreas comunes que permiten libertad de movimiento en silla de ruedas, contribuyen a la accesibilidad en los espacios interiores. La existencia de baños adaptados en cada planta demuestra una consideración clara hacia la inclusión.

La excelente conexión con las zonas deportivas y de recreo a través de rampas de leve inclinación es otro factor positivo. Esto facilita la participación en actividades al aire libre para todas las personas, independientemente de su movilidad.

Como elemento especialmente importante, encontramos una gran rampa, protagonista, en este caso de la zona interior principal, utilizada por todos los alumnos de la escuela. De nuevo, observamos el uso de una rampa como elemento destacable de un espacio en lugar de un requerimiento obligatorio en este proyecto.

E 1/750

- LEYENDA
- ▲ Acceso adaptado
 - Interior del centro
 - Baños accesibles
 - Pasillos anchos
 - Rampas
 - Zona verde
 - Pistas deportivas
 - Parking accesible
 - Entradas accesibles
 - Entradas y recorridos no accesibles



Figura 31. Planta baja del centro. Elaboración propia.

Desafíos y Áreas de Mejora:

Aunque el centro muestra un compromiso con la accesibilidad, existen áreas que requieren atención para lograr una inclusión total. En algunos casos, los pasillos no permiten el cruce cómodo entre una persona que se desplaza en silla de ruedas y otra que se desplaza a pie. Es necesario revisar el diseño de los pasillos para asegurar una movilidad fluida.

La altura inaccesible de los pasamanos limita la seguridad y comodidad de las personas en sillas de ruedas. Se requiere una revisión y ajuste para garantizar que estos elementos cumplan con los estándares de accesibilidad.

La falta de información detallada sobre la distribución de las aulas y la calidad de las mesas dificulta una evaluación precisa de la accesibilidad en estos espacios cruciales para el aprendizaje.

A pesar de la existencia de dos asientos reservados para sillas de ruedas en el salón de actos, la ubicación en la zona más recóndita de la sala puede disminuir su utilidad y significado en términos de inclusión.

La disposición de un baño adaptado, aunque positiva, presenta un desafío al estar separado de la zona de baños. Esta disposición podría considerarse menos inclusiva, ya que las personas con discapacidades podrían sentirse segregadas.

La presencia de una zona del patio con un ágora en un nivel superior, solo accesible mediante escaleras, limita la participación de personas con movilidad reducida en ciertas actividades al aire libre.

En resumen, la evaluación del Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión enfatiza su compromiso con la accesibilidad e inclusión, al mismo tiempo que señala desafíos que deben ser enfrentados para lograr una experiencia educativa completamente inclusiva. La consideración de aspectos como la disposición de pasillos, pasamanos, distribución de aulas, ubicación de asientos reservados y la organización de áreas al aire libre se vuelve fundamental para establecer un entorno educativo que refleje equidad de oportunidades y participación para todas las personas.















Figura 32. Vista en el arranque de la gran rampa del colegio. Pablo Blanco. <https://www.archdaily.cl/cl/900273/collegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith>






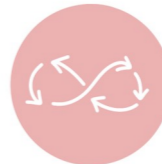











Figura 33. Vista del patio con un primer plano de una de las suaves rampas de acceso. Pablo Blanco. <https://www.archdaily.cl/cl/900273/collegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith>



4.6. Conclusiones parciales

Tras realizar un análisis en profundidad de los centros escogidos, se pueden encontrar aspectos que estos comparten y otros en los que difieren. A continuación, se muestra una tabla resumen con el objetivo de explicar sencilla y visualmente las conclusiones deducidas del reconocimiento de la accesibilidad en tres escuelas:

ACCESIBILIDAD	CASO 1	CASO 2	CASO 3
Entorno exterior:			
Entrada principal			
Estacionamiento			
Entrada y vestíbulo:			
Umbrales o rampas			
Espacio de maniobra			

Circulación interior:			
Ancho de pasillos			
Altura de pasamanos	NS/NC		
Espacio de maniobra en pasillos y áreas comunes			
Aulas:			
Distribución	NS/NC		NS/NC
Altura escritorios	NS/NC		
Baños			
Instalaciones deportivas			

La evaluación detallada de los tres colegios desde la perspectiva de accesibilidad e inclusión ha resaltado tanto sus logros como sus desafíos en la creación de un entorno educativo verdaderamente inclusivo. Aunque cada colegio ha demostrado un compromiso notable en esta área, presentan similitudes y diferencias notables en la manera en que abordan la accesibilidad.

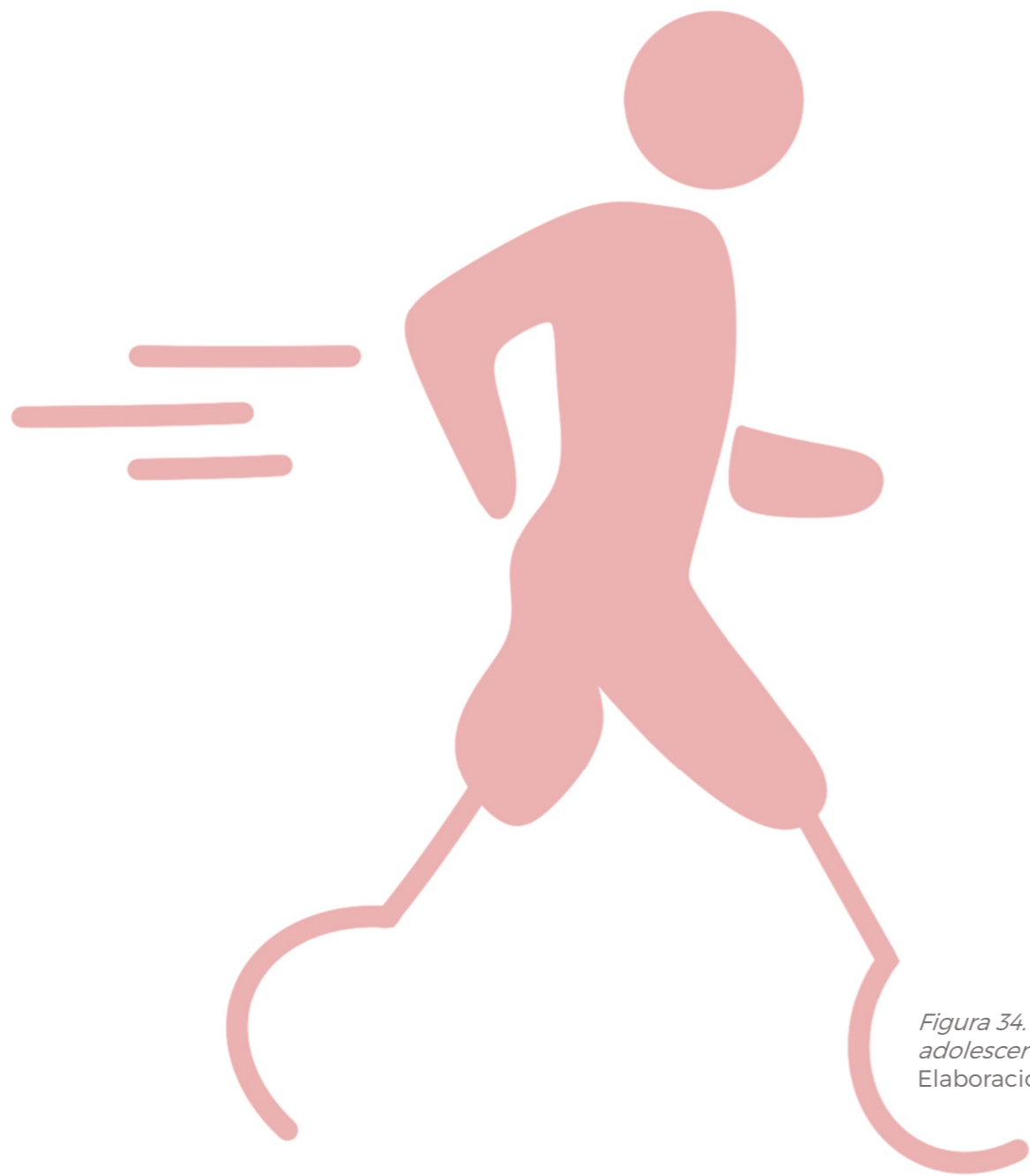
En términos de aspectos en común, los tres colegios han priorizado la provisión de rampas de acceso en diferentes áreas, tanto interiores como exteriores. Estas rampas se convierten en símbolos tangibles de su enfoque en la inclusión y accesibilidad. Además, la disponibilidad de baños adaptados en todas las plantas de los colegios demuestra su consideración por las necesidades de los estudiantes con discapacidades.

En cuanto a las diferencias, los colegios muestran variabilidad en la atención a detalles específicos. Mientras el primer centro se destaca por su diseño exterior y acceso amplio, el segundo se caracteriza por su diseño interior que facilita la circulación y participación activa en las aulas. Por otro lado, el segundo y tercer centro se enorgullecen de una gran rampa como un punto central que simboliza la inclusión en el entorno educativo.

Además, los desafíos específicos varían entre los colegios. La falta de plazas de aparcamiento adaptado es un problema compartido por el Colegio Beato Jacinto y el Colegio Camilo Mora Carrasquilla, mientras que la carencia de ascensores es un desafío significativo en este último. La altura inaccesible de los pasamanos es una preocupación en todos los centros y la ubicación y disposición de áreas como baños adaptados y patios también difieren en su grado de inclusión. Todo esto lo contempla María Belén Cascales Martínez en la entrevista que se le realizó y lo expresa de la siguiente forma: “¿Por qué cuando se adecúa un colegio no se hace completo? Cuando se inicia la adaptación de un centro, se tiene que hacer 100%, no únicamente una rampa y ya. Hay que tener en cuenta las necesidades de los niños y niñas y son los caminos anchos, las puertas anchas, las rampas bien hechas, los patios accesibles, luces y ventanas”.⁹

En última instancia, los tres colegios han tomado medidas significativas para fomentar la accesibilidad y la inclusión, y aunque comparten ciertos aspectos en común, es evidente que cada uno se enfrenta a desafíos distintos. La atención a estos desafíos y la implementación de soluciones efectivas son esenciales para crear entornos educativos verdaderamente inclusivos.

⁹ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 98.



*Figura 34. Icono de adolescente corriendo.
Elaboración propia.*

CONCLUSIONES

5. Conclusiones

“Es imprescindible para el medio físico que haya espacio, que puedas entrar y salir sola del centro, que los niños pequeños crecen y pueden ir solos al centro, que quieren llegar al centro con sus amigos y no con los padres. (...) Los niños necesitan sentirse niños y estar con niños.”¹⁰

Tras la realización del trabajo, en el que se ha estudiado el concepto de accesibilidad y la inclusión en el ámbito escolar, se pueden extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, hoy en día, incluso siguiendo la normativa al pie de la letra, existen numerosas barreras arquitectónicas que limitan el acceso adecuado a diversos espacios y servicios, resultando en discriminación y dificultades para incorporarse a la vida diaria. Por esta razón, es de especial importancia la responsabilidad de los profesionales involucrados en el diseño, de manera que la accesibilidad e inclusión sea una parte natural de la planificación de proyectos. Por otra parte, el concepto de accesibilidad e inclusión beneficia a un espectro más amplio de personas, incluyendo ancianos, personas con carrito de bebé, embarazadas, una persona cargando con un paquete o maquinaria pesados, niños en silla de ruedas, persona usando muletas, etc. Finalmente, respecto al análisis del diseño de las escuelas, se pueden sacar las siguientes resoluciones:

- Incluso escuelas que son buenos ejemplos de accesibilidad no cumplen todos los requisitos que se podrían considerar de importancia para una movilidad y libertad completa. Con la inclusión en los centros escolares, se permite a cualquier persona que acceda al centro siendo alumno, profesor, familiar o trabajador, y que en otras condiciones tendría una limitación de libre movilidad por el centro.
- Si se hace de la accesibilidad un motor de proyecto y no una norma a cumplir, se obtienen resultados admirables y se aboga por una vida independiente de usuarios en silla de ruedas, especialmente de los alumnos, que les permitirá adaptarse a un mundo que no siempre mira por ellos.

¹⁰ Cita extraída de la entrevista a Belén Cascales en el Anexo 1, página 99.

- A priori, parece que una escuela sin apilamiento sería la situación ideal en términos de accesibilidad, pero las grandes distancias a recorrer en ese caso contribuirían a una falta de ella. El centro idóneo consistiría en ciertos niveles (no excesivos), que estuvieran conectados tanto por rampas como ascensores. De este modo, en caso de fallo eléctrico, un usuario en silla de ruedas no queda incomunicado, ni está obligado a subir cuatro plantas exclusivamente mediante rampas.
- Los centros que se reconocen como más inclusivos suelen ser los que disponen de gran número de rampas que no se utilizan solamente por los alumnos y profesores con diversidad funcional, sino por todas las personas de la escuela a diario. Sin embargo, para una persona con muletas o silla de ruedas no motorizada puede resultar en agotamiento a la larga.
- La colocación de rampas o aseos adaptados a gran distancia de escaleras y baños sin adaptar no es una buena elección, puesto que dicho acto no implica inclusión, sino todo lo contrario: exclusión. Además, resulta más inclusivo si se disponen dos baños adaptados, uno en cada lado de los baños convencionales, que se suelen separar.
- La completa movilidad por todo el centro, incluyendo las zonas comunes, de deportes y de patio exterior, es absolutamente fundamental. Ningún niño puede sentirse plenamente niño si no puede hacer lo mismo que sus compañeros en los mismos espacios.

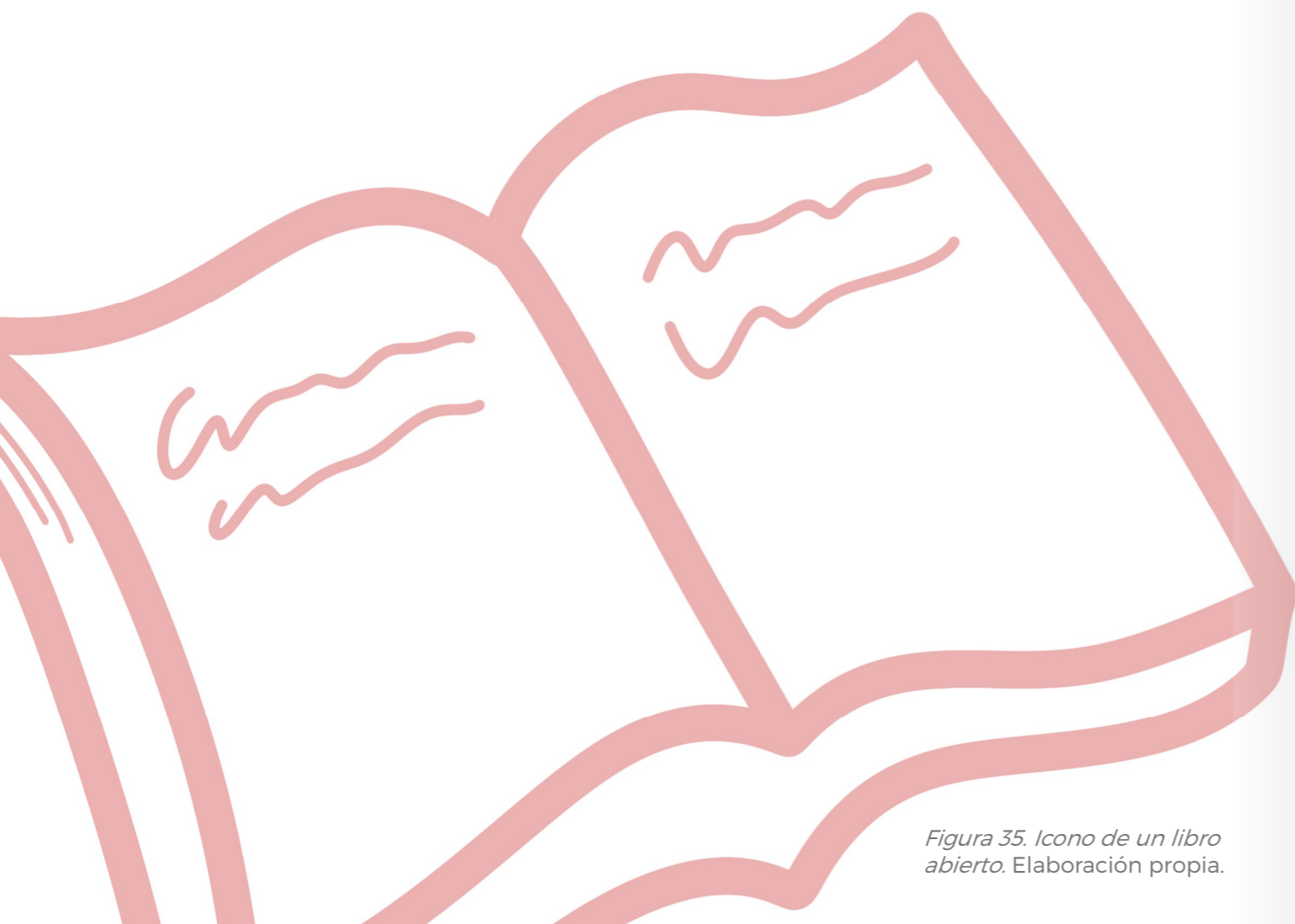


Figura 35. Icono de un libro abierto. Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Alonso, F., A. Roca, M. Calle, J. M. Pazos, M. García, A. Sanz, P. Vega, A. García, F. Juárez, y J. Vidal. 2002. *Libro Verde de la Accesibilidad en España*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Alonso, Fernando. 2016. «La Accesibilidad en Evolución: la adaptación persona-entorno y su aplicación al medio residencial en España y Europa». Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Arjona, Gonzalo. 2014. «Movilidad, Accesibilidad y Discapacidad. Una historia de logros.» *Implicate nº4*, 29-32. <http://asepau.org/implicate-no4>.
- Certificación de Accesibilidad Universal*. 2007. AENOR. España: Web AENOR. <https://www.aenor.com/certificacion/igualdad-diversidad/accesibilidad-universal>.
- COCEMFE. s. f. «Breve Historia de la Accesibilidad Universal». Observatorio Accesibilidad y Vida Independiente. Accedido 1 de septiembre de 2023. <https://observatoriodelaaccesibilidad.es/archivos/30>.
- Cooperación E Inclusión Social De Personas Con Discapacidad, La, F. O. P., y Once. 2011. *Accesibilidad Universal y Diseño para Todos: Arquitectura y Urbanismo*. Artes Gráficas Palermo.
- Departamento de Justicia de los EE. UU. 2020. *Ley de Estadounidenses con Discapacidades. ADA. Americans with Disabilities Act*. EE. UU. https://archive.ada.gov/cguide_spanish.html#anchor62335.
- Disability Discrimination Act*. 1995. Reino Unido: Legislation.gov.uk. <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/1995/50/enacted>.
- Fernández Soler Monrabal Arquitectos. 2011. «Centro de Educación Beato Jacinto Castañeda». ArchDaily. 2 de junio de 2011. https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos?ad_source=search&ad_medium=projects_tab.
- Gobierno de España. 2014. *Ley 13/2014 de accesibilidad. Disposición 11992, núm. 281 de 2014. Boletín Oficial del Estado*. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-11992>.
- Gutiérrez, E. 2007. «Principios del Diseño Universal o Diseño para Todos». Fundación SIDAR. octubre de 2007. <http://www.sidar.org/recur/desdi/usable/dudt.php>.

- Lee, Andrew M.I., y Melody Musgrove. 1973. «Sección 504 de la Ley de Rehabilitación». <https://www.understood.org/es-mx/articles/section-504-of-the-rehabilitation-act-of-1973-what-you-need-to-know>. 1973.
- Ley Básica sobre las personas con discapacidad*. 1970. Organización Internacional del Trabajo. Japón. https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_isn=67690&p_lang=es.
- Mace, Ronald L., Graeme J. Hardie, y Jaine P. Place. 1991. *Accesible Environments: Toward Universal Design*. Nueva York: The Center for Universal Design North Carolina State University.
- Meuer, Philipp, y Jennifer Tobolla. 2012. *Accesible Architecture*. Alemania: DOM Publishers.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2010. *Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. SENADIS. Ministerio de Desarrollo Social y Familia*. Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1010903&idParte=>.
- Montoya, Mauricio, y FP Arquitectura. 2015. «Colegio Camilo Mora Carrasquilla». ArchDaily. 16 de enero de 2015. https://www.archdaily.cl/cl/760350/colegio-camilo-mora-carrasquilla-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery.
- Naciones Unidas. 2015. «Objetivos de Desarrollo Sostenible». Web Naciones Unidas. 25 de septiembre de 2015. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.
- ONU. 2008. «Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad». United Nations Treaty Collection. Nueva York. 3 de mayo de 2008. https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-15&chapter=4&clang=_en.
- Parlamento Europeo, y Consejo de la Unión Europea. 2019. *Ley Europea de Accesibilidad. European Commission*. Unión Europea. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32019L0882>.
- «¿Qué es el Diseño Universal? 7 principios, 8 objetivos». 2022. Ciudad Accesible. 10 de enero de 2022. <https://www.ciudadaccesible.cl/que-es-el-diseno-universal/>.
- Ratzka, Adolf D. 1992. «Tools for Power. Resource Kit for Independent Living». Estocolmo.

- Santibañez, Danae. 2018. «Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión / Crisosto Smith Arquitectos». ArchDaily. 20 de agosto de 2018. <https://www.archdaily.cl/cl/900273/colegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith>.
- Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, El. 1994. *Ley de accesibilidad de personas con movilidad reducida. Boletín Oficial de la República Argentina*. Argentina: InfoLeg. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/713/norma.htm>.
- Vidal, José. 2003. *El Movimiento de Vida Independiente. Experiencias Internacionales*. Madrid: Fundación Luis-Vives.
- Wijk, Maarten, I. De Migraciones y Servicios Sociales, y C. E. De Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. 1996. *Concepto Europeo de Accesibilidad*. CEAPAT.

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Portada. Elaboración propia</i>	3
<i>Figura 2. Icono persona en silla de ruedas. Elaboración propia.</i>	10
<i>Figura 3. Icono persona con escayola y muletas. Elaboración propia.</i>	20
<i>Figura 4. Silla de ruedas plegable de acero de Harry Jennings. Rwendland. https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=11886434&uselang=es</i>	24
<i>Figura 5. Rampa de acceso que cumple la normativa, pero es insuficiente para los requisitos mínimos de confort. Isaí López. https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/en-pesimas-condiciones-las-rampas-para-discapacitados-en-tuxtla-gutierrez-8855988.html</i>	34
<i>Figura 6. Icono de mujer embarazada con carrito. Elaboración propia.</i>	36
<i>Figura 7. Diagrama de diseño universal. Elaboración propia.</i>	39
<i>Figura 8. Principios del Diseño Universal. Elaboración propia.</i>	43
<i>Figura 9. PBSB. Elaboración propia.</i>	44
<i>Figura 10. Espacio mínimo que ocupa cada persona. Elaboración propia adaptada de (Meuer et al. 2012)</i>	44

Figura 11. Ejemplo de aula con distancias accesibles. Elaboración propia adaptada de (Meuer et al. 2012)	45
Figura 12. Altura de barandillas y mandos. Elaboración propia adaptada de (Meuer et al. 2012)	46
Figura 13. Altura y alcance de ventanas. Elaboración propia inspirada en (Meuer et al. 2012)	47
Figura 14. Espacio para rodillas y alcance lavabos. Elaboración propia inspirada en (Meuer et al. 2012)	47
Figura 15. Icono niño en silla de ruedas practicando deporte. Elaboración propia	48
Figura 16. Símbolos simplificados de los elementos por analizar en los casos de estudio. Elaboración propia.	52
Figura 17. Axonometría explotada. https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos	56
Figura 18. Planos de planta baja y primera del Centro Beato Jacinto Castañeda. Elaboración propia	56
Figura 19. Vista aérea del centro. Carlos Soler Monrabal. https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos	59
Figura 20. Vista desde la zona exterior del primer nivel. Carlos Soler Monrabal. https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos	59
Figura 21. Vista de la rampa en la entrada principal. Carlos Soler Monrabal. https://www.archdaily.cl/cl/02-91564/centro-de-educacion-beato-jacinto-castaneda-fernandez-soler-monrabal-arquitectos	59
Figura 22. Vista aérea del Colegio Carmilo Mora Carrasquilla. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery	61
Figura 23. Plano de planta primera del Colegio Camilo Mora Carrasquilla. Elaboración propia.	62

Figura 24. Sección longitudinal. FP Arquitectura y Mauricio Montoya. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery	65
Figura 25. Maqueta del centro para explicar el volumen y la implantación en el terreno. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery	65
Figura 26. Vista del centro desde la planta baja con la rampa a la izquierda. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery	66
Figura 27. Vista interior de la biblioteca con su doble altura y amplios espacios entre mesas. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery	66
Figura 28. Vista exterior desde la rampa accesible de la entrada principal. Alejandro Arango. https://www.archdaily.com/588858/camilo-mora-carrasquilla-school-fp-oficina-de-arquitectura?ad_medium=gallery	67
Figura 29. Vista de patio central del Colegio de Cultura y Difusión Artística de la Unión. Pablo Blanco. https://www.archdaily.cl/cl/900273/colegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith	69
Figura 30. Alzado sur y vista de la entrada del centro. Pablo Blanco. https://www.archdaily.cl/cl/900273/colegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith	69
Figura 31. Planta baja del centro. Elaboración propia.	71
Figura 32. Vista en el arranque de la gran rampa del colegio. Pablo Blanco. https://www.archdaily.cl/cl/900273/colegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith	73
Figura 33. Vista del patio con un primer plano de una de las suaves rampas de acceso. Pablo Blanco. https://www.archdaily.cl/cl/900273/colegio-de-cultura-y-difusion-artistica-de-la-union-andres-crisosto-smith	73
Figura 34. Icono de adolescente corriendo. Elaboración propia.	78
Figura 35. Icono de un libro abierto. Elaboración propia.	84

Anexo

*Entrevista a María Belén Cascales Martínez, usuaria con movilidad reducida,
realizada por la autora del presente trabajo.*

Caridad: La primera pregunta: ¿Cómo describirías la accesibilidad general de la escuela para personas con movilidad reducida?

Belén: Hoy en día, (...) la normativa es bastante extensa y está bastante enfocada a facilitarnos la vida. Ahora, la realidad no es tal, porque claro, quieren adaptar (lo preexistente) sin hacer nada nuevo; lo que ya tenemos, a la nueva normativa y a las necesidades que siempre hemos tenido pero que nunca nadie nos ha hecho caso, y es muy complicado, porque para eso ya no solamente tienes que adaptar el centro, si no que primero tienes que formar a los trabajadores que van a adaptar ese centro, que todo lo solucionan con una piedra y un pegote de cemento.

(...) La normativa coge todo, todo está muy bonito; decir que una rampa no tiene que superar una elevación del 8%, sí lo pone; en la norma lo pone. La normativa está, lo que pasa es que luego, a la hora de desarrollar un proyecto, el arquitecto y el personal cualificado delega su función a los que va contratando. Ese personal ya no está cualificado realmente para hacer ese trabajo, con lo cual, tú, como arquitecto estas pidiendo que se adapte, (aunque lo) primero es que los arquitectos, en verdad, desde los despachos se pide todo, pero ninguno se viene a la realidad, a visibilizar realmente las necesidades, (y yo) desde una silla de ruedas te estoy hablando, porque si vas en una silla de ruedas, luego puedes entrar con un carrito, un bastón... Con lo que quieras. Lo que pasa es que la normativa lo coge todo, el arquitecto desde su despacho le queda muy mono el dibujo, pero luego nadie viene a la realidad y forma (a los trabajadores), no hay personal cualificado para que ejecute esos proyectos.

(...) Orihuela sin barreras es una asociación que nació aquí en Orihuela, de hecho es solamente municipal, a nivel municipio, (...) y no estamos en los juzgados. A los juzgados se va cuando realmente se necesita, vamos muy poco porque no tenemos dinero. Normalmente la asociación nuestra (Orihuela sin fronteras) no dispone de nada económico (ayudas), no tenemos ninguna disponibilidad económica, ya que nosotros lo que queremos es que se cumpla la ley y para hacer cumplir la ley lo que vamos es a la administración, entonces somos muy pesadas, y me incluyo, porque ahora desde que me jubilé estoy yo con ella (con Carmen Díaz, la presidenta de la asociación), estamos todo el rato

detrás de los concejales, entonces los concejales y los técnicos, que además nos conocen porque las dos hemos trabajado en el ayuntamiento, ya nos ven y dicen: "ya vienen las de la silla de ruedas", y se esconden, por que en verdad nadie viene a ver la necesidades reales a pie de pista, como decimos nosotras, a pie de calle. Nadie nos acompaña ni nadie nos entiende, porque no se quieren sentar. De hecho, hubo un proyecto, una idea muy bonita que intentamos hacer hace un par de años, lo que pasó es que vino el COVID y ya se quedó allí, (y) era sentar a los políticos en silla de ruedas y decirles: "Vamos al cole, vamos a la estación de tren", ya que nadie sabe que no podemos subir a un tren. Entonces el medio físico es desde un niño cero años, entiendo que su edad formativa es hasta su edad adulta y quiere ir a la universidad, desde aquí no se puede ir a la universidad en tren, ya que no nos dan el billete para subir en tren, solamente en el ave. Pero claro, nosotros tenemos un socio que ahora está en la unidad jurídica del banco de Santander en Madrid, el chaval tiene una gran discapacidad y se sacó la carrera porque su madre le llevaba. Su madre se iba todos los días con él en el tren, lo subía al tren, lo entraba todos los días a clase, ella se quedaba fuera haciendo punto y cuando (el hijo) salía lo cogía y lo subía al tren, porque no le vendían al billete. Entonces el medio físico es muy extenso, entonces sí que te diría que te centraras en las escuelas, escuelas infantiles.

C: Yo estoy solo en la escuela

B: En la escuela primaria, ¿no?

C: No sé si primaria la verdad, no he especificado, en el entorno escolar.

B: El entorno escolar primaria, no nos vamos a bachiller, además sería lo mismo.

C: Sí, yo estoy contando más bien primaria porque estoy incluyendo a las personas que se benefician y a los niños muy pequeños, que no pueden subir un escalón solos, así que sí, digamos (escuela) primaria.

C: *Siguiente pregunta: ¿Existen barreras arquitectónicas específicas dentro de la escuela que dificulten el acceso y la movilidad?*

B: Sí, mira, el ancho de las puertas. Normalmente las puertas son estrechas, pero además el ancho de las puertas de los aseos, que no sé por qué, en la época de la Guerra Civil, debe ser, eran de 70 cm e incluso más pequeñas. ¿Tú te has encontrado con los aseos que vas a mirar cualquier cosa y dices: "la puerta es como: ¿entro por puertas anchas, pero cuando llego al aseo tengo que adelgazar, porque son pequeñas?". Pues para nosotros son imposibles, porque además no se dan cuenta y cuando quieren adaptar, lo que yo te decía es:

"Vamos a hacer un aseo para personas con discapacidad". Primero debe tener unas medidas, y no, cogen el cuarto de las escobas y le ponen un cartelito, pero si encima lo hacen dentro de unos aseos que suelen ser grandes, que hay varios, lo normal es que unan dos, pero claro te ponen una puerta grande y corredera, pero tienes que llegar, tienes que cruzar los lavabos, pero esa puerta no la cambian (la de la entrada a los baños), pero claro si no cambian esa puerta tu no vas a llegar nunca a la otra, por ejemplo. Las llaves de la luz, los grifos demasiado altos, los espejos te los ponen para cuando estás de pie y las personas con discapacidad no nos curamos cuando vamos al aseo, seguimos estando sentadas, entonces claro, no te ves. Tú tienes el aseo por ejemplo y cuando ponen un espejo, con toda la buena intención del mundo, lo ponen alto, entonces una niña, ya no te digo un bebé porque un niño de 3 años no se mira al espejo, pero a lo mejor una niña con 9 o 10 años es coqueta y sí que le gusta mirarse al espejo y nunca se va a ver porque los espejos son demasiado altos o a los lavabos no llegas porque estás sentada, o no tienes manos y no puedes abrir los grifos porque son grifo de rosca, son cosas que hay que tener muy en cuenta.

C: Luego en las aulas, también pienso que todas las aulas que yo he tenido tenían tarima, entonces si te decían: "Sal a la pizarra a hacer unos ejercicios" ...

B: No, nunca sales a la pizarra, te lo digo por experiencia propia. Yo tampoco he salido nunca a la pizarra, porque nunca sales, porque tienen tarima y, aunque haces el esfuerzo, cuando caminas sí que haces el esfuerzo. Cuando estas en silla de ruedas, no. Entonces no te sacan a la pizarra, pero el nivel intelectual es el mismo que el de cualquier otro niño, únicamente que no puedes caminar, pero no sales a la pizarra. Yo creo que aquí está la barrera mental de los profesores que, aunque digan que son muy modernos, todavía no.

C: Yo también entiendo que, en las clases, si entre las mesas hay poco espacio y además hay una tarima, el profesor dice: "¿Qué hago?, ¿le pido a este crío o a esta cría que salga a la pizarra?", porque va a estar forcejeando contra las adversidades.

B: Claro, es que meten muchas mesas, mucho mobiliario. Las clases son pequeñas, entonces lo que deberían (hacer) es acortar la ratio, eso es una opción. O hacer clases más grandes. Pero si el edificio no das más de sí, tendrás que acortar la ratio. Pero no en una clase porque hay una persona con discapacidad, sino en todas. Porque esa persona tiene derecho a moverse con sus amigos por todos lados, igual que tú cuando cambiabas de clase o te ibas a ver a la amiga que estaba en la clase de al lado y podías llegar, pues otra persona

también tiene que poder llegar. Otro fallo es que cuando viene una persona en silla (de ruedas), directamente cambian las aulas y las ponen bajo.

C: Yo me acuerdo de que hacían eso para reuniones de profesores, para ti, y todos los padres tenían que moverse al aula de abajo.

B: Hasta que conseguí el ascensor, que me costó (conseguir que lo pusieran) en vuestro último año de bachiller.

C: Pero aun así ese ascensor a mí me da rabia por que cabe una persona (...) y ya está.

B: Pero ¿tú sabes lo que me da rabia a mí de los ascensores?, que les ponen llave. Y ese (ascensor de la escuela a la que fuimos su hijo y yo), no tiene llave. Y ese no me da rabia porque, te voy a contar, cuando yo me jubilé por mi discapacidad, no tenía nada que hacer, y entonces pues me centré más en la asociación (Orihuela sin Barreras) y nos invitaron a una feria de estudiantes. Yo fui a esa feria, fue mi primer año de jubilada, y yo me pasaba por los stands de muchas universidades y pasé por la escuela de arte de Orihuela y dije: "A mí me gustaría desarrollar mis (habilidades), me gusta mucho coser, diseñar, pero claro no se puede subir", yo pensé que no se podía subir y le pregunté a un profesor y me dijo que no, porque como nadie se había matriculado con silla de ruedas, pues no tenían ascensor, pero si alguien se matricula y hace las pruebas de acceso, pondrían el ascensor. Así que me preparé, me matriculé, e hice las pruebas de acceso y forcé a la Conselleria a instalar un ascensor, montar un aseo y eso pasó durante ese verano. Y allí me pude desarrollar y estuve estudiando el ciclo de diseño en moda, pero lo que no me gusta es que yo tenía movilidad por todo el centro, pero yo tenía una llave, lo que yo decía es: "Yo tengo una llave del ascensor y del aseo, pero ¿y si viene un chaval con una pierna rota?", y de hecho, es más, cuando terminé me pidieron la llave y no la di, dije: "te doy la llave si me devuelves el documento en el que yo firmé como que recibí esa llave", como ese documento no estaba, la llave la tengo yo en mi poder y ellos están buscando el documento. Pero yo siempre les he dicho que instalen un timbre en la puerta donde una persona con un vídeo portero pueda comunicarte que está allí y que le abran la puerta. Pues si eso pasa con los adultos, (...) con los niños va a pasar más.

Los niños tienen vergüenza, no se relacionan igual. Entonces si le pones llave al ascensor, porque como son niños lo estarían usando todo el rato, lo que tienes que hacer es formar a esos niños. Pero los ascensores tienen que estar para el uso de todas las personas: los abuelos, las madres con carros, que al final lo vamos a necesitar todos, que todos nacemos discapacitados y morimos discapacitados; gracias a dios, si no pasa nada. Que al final todos nacemos bebés

sin saber hacer nada y al final los abuelos necesitan ayuda. Hay que educar a la vez que adaptar, y la adaptación y la formación del personal cualificado, que tendrás que contratar en tu día a día, es muy importante.

C: También estaba pensado lo que has dicho de que pusieron el ascensor porque tú te matriculaste, ¿ellos qué saben si otra persona en silla de ruedas se quería matricular y solo por ver que no podía acceder dice que si no puede, para qué se va a matricular?

B: Claro, de hecho, pasó eso, pero tampoco han ofertado esa posibilidad. Hoy en día, el ascensor solo lo uso yo, ya no estoy matriculada. Yo voy a desarrollar a veces distintos talleres, entonces pues lo aprovecho, evidentemente, pero no hay personas con discapacidad que vayan directamente. A las personas con discapacidad les gusta el arte igual que a cualquier otra persona y les gusta dibujar. A lo mejor no pueden bailar por tener una movilidad reducida, a lo mejor sí, pero sí que pueden dibujar. Les gusta el diseño informático, pero no lo ofertan porque cuando tú llegas, ves muchas escaleras y el ascensor está en las cocheras; no se ve. Si tú no pones o identificas el centro como centro adaptado nadie va a ir a ese centro; y está adaptado. Luego también te digo una cosa, lo que me has preguntado de necesidades, pues ahí pusieron un ascensor homologado y correcto y luego hicieron un aseo, ¿qué pasa?, pues que lo hicieron de una clase, en una única clase pusieron un cuarto de baño con unas barras, un lavabo y un espejo altos; en una clase. Claro, nosotros necesitamos un espacio, pero ese espacio tampoco puede ser tan ilimitado, porque si yo me caigo, yo me quedo en medio de la nada porque es grande. Las medidas están para cumplirse, la normativa está para algo y está muy estudiada. Nosotros necesitamos un radio de un metro alrededor nuestro, pero quizá no más, porque si es más no tienes donde moverte, luego necesitas una serie de alarmas; alarmas que te pillen a mano de la silla de ruedas, como si te caes, cerca del suelo. Pero claro si tú te caes en un lugar tan grande nunca vas a llegar a ninguna alarma. Yo en esto te voy a hablar de la persona con enfermedades sensoriales, Maite Sánchez la delegada de la ONCE vino, la invité a dar una charla al centro y le encantó porque, por ejemplo, ellos necesitan mucho cambio de color para identificar por dónde van y todo eso y, claro, quería ir al aseo y yo pues la acompañé y abrí la puerta y (...) entré al aseo. (...) Era tan grande que ella tampoco tenía ningún punto de referencia, entonces fue cuando me di cuenta, me di cuenta por mi discapacidad física y ella por la suya sensorial: las medidas son medidas por algo. Pueden ser un poquito más grandes, nunca un poco menos porque si no, una silla de ruedas no entra, pero tenemos que tener en cuenta que tampoco se puede decir: "venga, lo vamos a hacer bien grande para que no se queje", que no, que nosotros no nos quejamos, que nosotros queremos una

cosa necesaria, normalizada, un aseo donde podamos movernos, girar con la silla de ruedas y sin necesidad de ayuda, si es que no la necesitas, poder ir al aseo, porque a lo mejor una niña con 9 años, pues no necesita ayuda de nadie. Ella sola puede llegar de la silla de ruedas al inodoro y volver a su silla, asearse, (...) pero debe tener la circunferencia.

C: Y, ¿no es también un punto importante, a lo mejor, tener un baño en un sitio totalmente distinto de donde están los baños? Por ejemplo, vas con tu amiga y dices: “vamos al baño” y cada una va en una dirección.

B: Claro, es como tener baños para personas negras y personas blancas, es eso, o sea o está ocupado, quiero decir, está ocupado de almacenaje, y dices tú: “Es que no puedo entrar”. Cuando hay muchos aseos, los dos últimos o los dos primeros, intenta cuadrarlos para que dé la medida y sean un poquito más grandes y ya está, si no pasa nada, es verdad que mucha gente dice que deberían ser o para mujeres o para hombres, pero no tener aseos independientes y aseos para personas con discapacidad, te explico, yo estoy a favor de eso. Yo necesito sentarme, si yo entro en los aseos para personas con discapacidad suelen estar más limpios, entra menos gente y nosotros somos todos muy conscientes de que el que viene detrás también se tiene que sentar, porque no podemos quedarnos medio sentados o los chicos que hacen pipí de pie, las personas con discapacidad no, ni chicos ni chicas, al final todos terminamos sentados, entonces suelen estar más limpios. Por eso, la única diferencia (es) que yo apoyo un aseo específico para personas con discapacidad.

C: Pero lo que pasa a veces es que el aseo para personas con discapacidad está en el aseo de las mujeres.

B: Claro, debería de haber uno en cada lado. Y si está en las zonas de mujeres y eres hombre tienes que pasar igual. Eso me ha pasado. La mayoría de las veces voy con mi marido y nos disponemos a entrar y, claro, él me ayuda a entrar al aseo y él se queda ahí (...), pero es lo que hay, pero no pasa nada, eso es lo de menos. Lo importante es que haya donde hay un núcleo de aseos para chicas, pues igual, un aseo para personas con discapacidad. Que luego falta la educación que des tú a esos niños para decirles: “a ver, niños, que sepáis que es un aseo para personas con discapacidad”, bueno, aunque si tienes muchas ganas que no te puedas aguantar, pero intenta no usarlo por si viene alguna persona. Pero sí que debe de estar, deben estar los aseos, no en distintos lugares, sino en el mismo lugar. Y debe estar con todos los medios, eso sí, igual te digo puede haber un aseo con su inodoro y sus barras, pero ¿por qué no puede haber un lavabo y el espejo fuera donde su amiga se maquilla y tú también? ¿Por qué tienes que estar tú a parte? Bajas un poco un lavabo y ya está, si no, es más, con

la misma estética, todos bien bonito con sus espejos, pero no pongas una pileta, nos importa la estética. Antes nos daba igual, el caso era poder entrar. Primero era que se nos conociera, luego poder llegar a los sitios y ahora ya no nos da igual nada, queremos ser iguales y somos iguales. Queremos disfrutar de las mismas condiciones.

C: ¿Has entrado en el baño de Ociopía (Centro Comercial en Orihuela)? Es que el baño tiene como toda la fila normal y una que es un poco más pequeña y no sé si está hecha para niños o si desde la silla de ruedas se llega bien. Y me interesa saber si para ti es muy pequeño.

B: Los lavabos, cuando ponen un aseo grande y en el baño de personas con discapacidad, un aseo bien, con sus medidas y sus barras y al lado un aseo pequeñito que no te (cabén) ni las manos, nos encontramos con cosas así. No llegas a las llaves de la luz, todos los niños llegan pero los niños con discapacidad no, si estuvieran más bajos llegarían, o los picaportes, si tú los pones en vertical la persona con discapacidad lo tienen más fácil, están homologados en horizontal pero para nosotros es más fácil en vertical, los niños con discapacidad que les falta movilidad lo tienen más fácil para coger un picaporte vertical.

C: Lo que está guay, como estuve de erasmus en Viena y allí están más adelantados que nosotros, allí en los baños públicos tienen un botón gigante que le das y se abre la puerta, lo utiliza todo el mundo y es lo ideal.

B: Si, eso está genial, es lo ideal, porque no tienes que estar pegando voces, la puerta mecanizada es lo mejor, no tienen nada, no gastan más luz. A mí me llamaron de la oficina de turismo, la concejala, cuando iban a inaugurar la oficina de turismo en el ayuntamiento (de Orihuela), y nos llamó al delegado de la ONCE y a mí, pero nos dimos cuenta de que no se podía entrar. Se puede entrar, yo lo sé ya que me conozco el ayuntamiento; sé que hay que ir por detrás, darle a un timbre al cual no llego, (y) entonces un señor que está en la otra punta del ayuntamiento me ve por una videocámara, viene, me abre, me subo al ascensor, creo que no han arreglado nada de lo que les pedí. Y le dije que eso lo tenían que cambiar, ya que, si está mecanizado, cuando una persona con silla de ruedas va no puede girar, y eso pasa en los colegios. Si no quieres tirar los edificios, se tienen que adaptar con condiciones, no con un pegote de cemento, o decir que no pasa nada, que las familias vayan a tocar a la puerta, pero quizá esa niña no va con sus padres, si no que lleva una silla mecanizada y no llega y tiene que hacerlo sola, entonces las puertas automatizadas son las mejores.

Otro aspecto es el transporte escolar, para que esos niños se transporten entre pedanías o desde cualquier otro punto de Orihuela, te estoy hablando de a nivel municipal pero seguro que a nivel general también. En las grandes

ciudades no, porque hay transporte accesible en casi todas partes, pero en las pequeñas ciudades o en los pueblos, si esos niños no van acompañados no van a poder llegar al centro. Es como que las personas con discapacidad pues ya vendrán, pero no, quieren ir, pero quizá esos papás tienen una niña con una silla eléctrica que tiene la capacidad ir sola, que es autónoma, pero claro, no puede llegar. No hay manera, porque no hay transporte adecuado.

C: Porque, el autobús del colegio de toda la vida...

B: No, porque no puede subir. Y te digo más, hubo una niña que le amputaron la pierna y Conselleria dijo que le pusieran un autobús adaptado, pero lo que pasaba es que es una niña a la que le acaban de amputar una pierna y lo que pasaba es que la mayoría de los días no quería subirse a ese autobús, no quiere ni verse ni quiere ir a clase, quiere que la lleve su madre como mucho. Conselleria lo autorizó y la empresa de transportes dijo que no, que si no lo usaba todos los días no iban a tener un autobús para cuando la niña quisiera cogerlo, y eso fue duro. Pero bueno, que ya subirá si quiere, que por lo menos tenga la oferta, que no se diga: "no, es que como no hay niños (con discapacidad), no pongo rampas". Entonces siempre es el no. Los niños quieren ir con sus amigos a donde sea, si tú tienes un amigo con silla de ruedas, pero para ti es un fastidio estar en el colegio reivindicando, al final te cansas, pero si tienen la facilidad lo conseguirán; por eso necesitan poder salir al patio, poder pasar por las puertas, poder ir a un aseo, poder ir a la pizarra, para que la gente se integre tiene que haber accesibilidad para todos.

C: Es que por eso es tan importante. En el colegio es donde empieza todo, luego en la vida real, en la vida de adulto donde empiezas a trabajar y tal, lo peor es que sigue pasando, pero sí de niño tienes en la cabeza que a la mitad de los sitios no puedes ir, mal.

B: Cuando esto empieza desde niño no te importa, lo aprendes, pero cuando eres adulto y no te han formado ni has integrado a personas discapacitadas en tu entorno, porque no se ha podido, cuando eres adulto y conoces a una persona con discapacidad, por muy buen corazón que tengas no estas acostumbrado a convivir con niños con discapacidad, entonces si estuvieses acostumbrado a ver personas en silla de ruedas no pasaría nada, pero si no estás acostumbrada al final te desubica y casi te molesta, no por la persona si no porque los medios no están adaptados, y encima tienes que cargar con una persona con discapacidad. Te cansa, pero se cansa más la persona con discapacidad. Los centros educativos es donde todo empieza. Yo recuerdo cuando yo iba al colegio, vivía en una pedanía, era todo caminar, escaleras, piedras, ya que era un campo; costaba más. Pero luego hicieron el colegio, yo

venía de aulas prefabricadas, y sí había niños con discapacidad y éramos varios. Yo llevo 12 años en silla de ruedas, antes caminaba como un balancín, con movilidad reducida, pero no podía, yo dependía de las personas que me rodeaban. El colegio no se adaptó y mira que había varios con movilidad reducida, pero todo eran escaleras y aulas arriba, y yo era de las que estaban arriba. Me subían la mochila y yo subía las escaleras trepando, como he hecho siempre, hacíamos lo que podíamos. Ahora recordamos estas hazañas entre risas, ya que pasamos de las aulas prefabricadas donde se tenía que subir un escalón, a un colegio lleno de escaleras. Hoy en día este colegio sigue sin ascensor, y lo más importante es dotar a los colegios de ascensores, para que los niños se puedan mover. Yo sé que iba a votar a un colegio y no podía entrar por que había un escalón muy alto; reivindicamos aquello y llegaron unos señores e hicieron una rampa que a mí me cuesta subir con una silla automática y la rampa se sigue manteniendo. Es más, (...) ¿qué es más importante: la piedra antigua o la persona? Aquí entras y está todo lleno de piedras, yo no porque voy en silla, pero una persona con bastón se puede tropezar. Imagínate un niño en silla de ruedas sin motor, le debe subir alguien. ¿Por qué cuando se adecúa un colegio no se hace completo? Cuando se inicia la adaptación de un centro, se tiene que hacer 100%, no únicamente una rampa y ya. Hay que tener en cuenta las necesidades de los niños y niñas y son los caminos anchos, las puertas anchas, las rampas bien hechas, los patios accesibles, luces y ventanas. Las ventanas deberían ser automáticas, que se automatice todo, con las puertas ya sería un invento, y el resto ya estaría muy bien. Todo en realidad depende de la discapacidad, estamos teniendo problemas con las sillas que nos da la Conselleria, ya que las personas que utilizamos las sillas tenemos las piernas diferentes y tenemos diferentes problemas, y al final cada una va defendiendo sus problemas, pero es muy complicado adaptar a cada caso y a cada persona, pero qué mínimo (que) tener los espacios definidos. Es imprescindible para el medio físico que haya espacio, que puedas entrar y salir sola del centro, que los niños pequeños crecen y pueden ir solos al centro, que quieren llegar al centro con sus amigos y no con los padres, que debería haber un itinerario. Toda la ciudad debería ser accesible, pero hay espacios que sí o sí deberían estar adaptados para que estos niños puedan ser niños. Los niños necesitan sentirse niños y estar con niños.

C: ¿Qué adaptaciones o modificaciones crees que podrían mejorar significativamente la accesibilidad en la escuela para personas con movilidad reducida?

B: Ya lo hemos hablado, las rampas, los aseos, el ancho de la puerta, los timbres, etc.

C: ¿Cómo afecta la falta de accesibilidad en el entorno escolar a la participación y la inclusión de las personas con movilidad reducida?

B: Total, porque desde todos los tiempos, desde mi edad, la de ahora, que al final sí que se intenta, pero si hacen un aula accesible, pero es una única aula, los niños no están incluidos, ya que están en su aula.

C: Están excluidos.

B: Exacto, están excluidos como tú dices, como animales en su aula, como raros. Entonces te puedo decir que incluso antes, con todas las limitaciones que había sin ascensores ni rampas, estábamos más incluidos. En el barrio no nos veían como raros, nos veían como uno más, si se te rompía algo, pues te llevaban (en) brazos. Lo normal debería ser que todos los niños puedan relacionarse, que puedan llegar a todas partes, como el campo de fútbol que, aunque no vaya a jugar al fútbol, aunque pueda, debería poder entrar. Lo ideal sería que puedas hacerlo todo, por lo que yo pienso que, sí que afecta la falta de accesibilidad, se sienten excluidos y ya, no se quieren sentir como una carga, y esto al final hunde a los niños y niñas.

C: Y que hay niños que son tímidos.

B: Sí, y lo normal es que sean tímidos, normalmente lo son. Antes no nos sacaban por que en verdad no había mucha gente que tenía a una persona con discapacidades y no les sacaban mucho de casa. Estas personas se les ponía a vender y así. Antes se minusvaloraba a las personas con discapacidades. Ahora a los niños se les está dando más oportunidades, hay que luchar como otras minorías, todo el mundo vale para algo. Quizá una persona no sabe cantar, pero si bailar, ahora es el momento, con proyectos como estos, donde se visibilizan estos problemas. Lo ideal sería que los arquitectos fueran a los espacios y se replanteen los espacios y las adaptaciones que hay hoy en día y que lo arregle una persona cualificada, personas que hayan trabajado la normativa. También en las fiestas escolares hay que pensar en los niños y niñas con discapacidad.

C: He visto muchos trabajos y nadie habla de nada parecido, solo he encontrado libros de asociaciones que hablen de estas cosas.

B: Deberías buscar en el CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), porque ellos a nivel normativo te van a dar todas las

necesidades físicas, sensoriales y creo que intelectuales también, y te darán la normativa. Ellos te podrán hablar sobre centros que estén bien adaptados.

Yo hay cosas que no sé de las discapacidades sensoriales, por ejemplo, si hay una rampa del 8% yo sé qué necesita, pero también necesita una abotonadura, que es un adoquín con un cambio de pavimento para las personas que van con bastón, todo tiene un sentido. Cuando terminas la rampa, tienes que incluir un camino central para que la persona sepa que estás andando en un pasillo, por ejemplo, los pasillos están bien hechos para personas con discapacidad física pero no para discapacidad sensorial, además ahora todo depende de la estética, hay gente que se queja de que haya tantas rampas que quitan espacio para jugar, pero hay niños y niñas que necesitan estos espacios. Pero es importante el tema de los colores para personas con discapacidad visual.

Hay muchas veces que no se rematan las cosas, siempre detrás de todo lo que está bien hecho hay un escalón, detrás de cada baño accesible hay una puerta estrecha o un lavabo alto. Hagámoslo todo bien, no cuesta nada, si haces un aseo coloca todo, coloca barras que se mueven porque los niños tienen cada uno una altura, pero que esas barras sean fáciles de mover ya que ellos deben ser autosuficientes si pueden. Un lavabo y un espejo que se puedan usar, tanto tú como las personas que no tienen discapacidad. Cuando van al cole, esas personas necesitan mesas grandes, pero también espacios donde poder participar, no vale que los niños hagan cosas diferentes, que no dejes que se muevan libremente, hay que facilitarles la vida. El acceso al centro es lo más importante ya que es para todos, para los carros, abuelos, niños y niñas.

C: ¿Has tenido alguna experiencia positiva relacionada con relacionada con la accesibilidad en el entorno escolar?

B: A mí el ascensor que pusieron en un colegio de aquí de Orihuela. Es un colegio catalogado como Bien de Interés Cultural, y la Conselleria consiguió que se pusiera como importante la persona antes que la piedra. En este tipo de edificios BIC no dejan hacer ningún tipo de obra. En este colegio hemos ido peleando, pero han ido haciendo cambios como las rampas de la puerta de la entrada, el problema es que patrimonio histórico no deja que se hagan modificaciones y por eso las rampas son de madera, pero el edificio por dentro es accesible.